POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2364 — Buenos Aires, Lunes 24 y Martes 25 de Noviembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

Nacionalismo e internacionalismo

La acusación de antipatriotismo y antinacionalismo que a diario se enrostra al Partido Socialista, no es nueva ni original. A raíz del X congreso socialista de 1910, que solicitó la ayuda de los grupos parlamentarios socialistas de Europa contra la ley antisocial del centenario, "La Nación", entonces menos reaccionaria y antisocialista que ahora, nos acusó de "extranjerismo" y de antinacionalismo. El doctor Mario Bravo, aludido repetidas veces por el diario conservador — como miembro informante del congreso socialista, en la cuestión de la ley antisocial —, le dirigió una carta, que "La Nación" no publicó y que fué acogida en La Vanguardia del 29 de diciembre de 1910. Creemos oportuna su reproducción, por cuanto el mismo diario nos hace ahora las mismas acusaciones, y el ciudadano Bravo las refuta con mucho éxito y claridad.

"La publicación que hace en su último número "La Nación", sobre el reciente congreso nacional del Partido Socialista, y especialmente en lo que se refiere a la proposición sancionada sobre la ley de seguridad social, justifica esta carta, para la que pido hospitalidad en ese diario.

Es exacto que en sus congresos el Partido Socialista discute problemas vitales relacionados con nuestra organización, y soy un convencido de que al discutirlos y proponer una solución, tiene presentes las condiciones especiales de nuestro medio ambiente, objetivándolos siempre hacia el progreso, engrandecimiento, la civilización política y social, en una palabra, de nuestra república. Es indudable que sus soluciones no pueden satisfacer todos los criterios — trátase de un partido—; pero aspira a que ellas consulten las necesidades y los intereses comunes al pueblo trabajador y al país en general. Buenos o malos, no hay, pues, por qué prejuzgar sobre los hechos, si su apreciación cabal y equitativa depende de sus consecuencias y resultados.

Figura entre las cuestiones tratadas en el reciente congreso, la relativa a la ley de seguridad social y a los medios que ha de emplearse para obtener su derogación en la parte que desea de urgente el Partido Socialista.

"La Nación" ha coincidido con el Partido Socialista y ha interpretado el sentimiento general al respecto, cuando ha combatido en reiterados artículos dicha ley, abogando de paso por su reforma inmediata, previa una revisión detenida y total. Igual propósito ha guiado al Partido Socialista, y del texto de la resolución votada por el congreso, claramente se deduce que el Partido aspira á que la ley sea derogada en cuanto afecta a la entrada al país de los extranjeros inculpados "de delitos de pensamiento", en cuanto afecta las libertades públicas de reunión o de prensa, y, finalmente, los derechos de huelga y demás inherentes al movimiento político y económico "normal" de la clase obrera.

Para obtener la derogación de la ley, el Partido acepta como eficaz la organización de una manifestación pública que la reclame de los poderes públicos argentinos, sin perjuicio de que cuantas oportunidades se presenten sean aprovechadas para obtener el mismo objetivo por el ejercicio del sufragio, método propio de acción del Partido. Esta resolución es evidentemente acertada si dentro del país carecemos de otros recursos lícitos, privado el Partido en absoluto de representación parlamentaria por una iniquidad del sistema electoral y por el fraude perenne de los gobiernos.

También ha resuelto el Partido que se solicite el apoyo de los grupos socialistas parlamentarios, a fin de que por su intermedio, en gestión pública o confidencial, se propenda a la reforma o derogación de la ley social, que hiere efectivamente nuestra democracia y, en consecuencia, afecta a la civilización.

Esto es lo que ha motivado la crítica de "La Nación", atribuyendo, sin duda, a la sanción un alcance equivocado.

No es por un prurito de "internacionalismo literario", ni por una hostilidad al sentimiento argentino que tal resolución se ha adoptado. A ambos sentimientos damos el valor que lógicamente tienen, sin adjudicar preponderancias, que al fin no comportan más que la discusión verdaderamente "teológica" del asunto. Somos respetuosos sinceros de la tradición revolucionaria argentina, y deseamos noblemente para esta nación, donde desarrollamos nuestras mejores y decididas actividades políticas, la más grande, la más firme, la más efectiva civilización. Somos igualmente sinceros en nuestro sentimiento internacionalista, y desearíamos ver pronto que nuestra idealidad de paz universal se realizara con el concurso franco de todos los hombres.

Estimamos que sólo un gobierno como el pasado pudo sostener a sangre y fuego esa legislación social torpe y absurda, y deseamos que esta mancha, alevosamente estampada sobre la constitución y la tradición democrática y revolucionaria del país, sea borrada con la colaboración de todos los hombres que en cualquier parte del mundo defienden la libertad y luchan por ensanchar sus límites.

La ley social no es obra argentina, ni es patrimonio del pueblo argentino. La ley social es el fruto de una tiranía que pesó sobre el territorio, subyugando, aboliendo parlamento, pueblo, prensa, autonomías, sufragio, instituciones, todo. Quien llame a la ley social ley argentina — como se llama argentina nuestra constitución —, amengua la trascendencia histórica de la palabra. La ley social es la ley de una tiranía.

Jamás ha sido perniciosa a nuestra civilización la colaboración extranjera, ni en la economía, ni en la legislación, ni en la política, ni en el comercio.

Al concurso extranjero debemos el espectáculo de nuestros puertos pletóricos, la abolición paulatina del desierto y del indio, la expansión de los ferrocarriles, la multiplicación de las metrópolis, la exuberancia de los bancos, de las industrias, de todo.

Ese diario sabe cuánto vale la colaboración extranjera cuando el pueblo lucha contra una opresión o se manifiesta contra una iniquidad.

Agentes confidenciales de la nación naciente trabajaban en Europa para procurar una rápida y definitiva consolidación de la independencia argentina. La Asociación de Mayo, esclarecida por el talento de una selecta legión unitaria, buscó en el extranjero el apoyo necesario a fin de implantar la libertad dentro del país.

Mitre y otros ilustres argentinos combatieron por la prensa boliviana, con el auxilio de los gobiernos, contra la tiranía. El mismo prócer, más tarde, desde Chile, con Sarmiento, se incorporaba a la Sociedad Patriótica, y desde ese país, en colaboración con su pueblo, su gobierno y su prensa, dirigía sus tiros más certeros contra el gobierno tiránico de la Confederación. Francia bloqueó a Buenos Aires, aliada con los revolucionarios, con el mismo objetivo. Batallones uruguayos y brasileños, y el general Mitre entre los primeros, formaron con las tropas argentinas en el ejército libertador de Urquiza, cumpliendo la histórica tarea de derrocar la tiranía en Caseros. Y la triple alianza se lanza sobre la tiranía paraguaya "para evitar a la América civilizada el espectáculo triste de la opresión". ¿Y no son ideales argentinos los que inspiran la revolución de Matto Grosso contra la monarquía del Brasil? ¿Y no fué el actual presidente de la república un guerrero denodado al servicio del ejército peruano en contra del gobierno de Chile, en la guerra del Pacífico? ¿No acaba de denunciar la prensa argentina la intromisión "oficial" del pasado gobierno en una revolución intestina del Uruguay? ¿No se debe a la intervención de ese diario, en gran parte, la solución de problemas internacionales? Y es así, — porque en la tarea de la civilización es obligatoria la colaboración de todos los pueblos que se estimen de tales.

Europa nos rinde a cada paso ejemplos concluyentes. Los parlamentos, que meses antes saludaran a la primera Duma, protestan en presencia de su disolución violenta e ilegal; los mismos levantan su grito contra la tragedia de Monza, contra la tragedia de Montjuich, enrostrando a España su responsabilidad, los mismos reclaman de Suiza el respeto a la libertad política de los hombres contra un pedido de extradición de Rusia; los mismos, en fin, piden la libertad de prensa para Bulgaria, protestan de la intromisión europea en Marruecos, claman contra la opresión turca, y tal como el parlamento argentino, saludan entusiastas el advenimiento de la democracia en Portugal, después de la revolución triunfante.

Yo desearía que nuestra república, vinculada ya a todo el mundo por la circulación de su comercio y la fama de su riqueza, saludada recientemente por la intelectualidad europea desde la alta tribuna de la Sorbona, fuera aplaudida calurosamente por todos los hombres libres al anuncio de que la ley social, fruto de la tiranía, ha sido derogada y que se ha restituído a la democracia sus íntegros derechos.

No tenemos en el país medios lícitos para obtener tan noble finalidad. Hemos perdido nuestra representación parlamentaria por virtud de un sistema anticuado y por obra del fraude oficial, y carecemos de tribuna para dirigirnos al pueblo y al gobierno.

Hemos perdido, con la ley, el uso tranquilo que teníamos de la plaza y del mitin, y estamos condenados a la estrechez legal que nos legara el pasado gobierno, con la amenaza de que la situación se prolongue quién sabe hasta cuándo, en el futuro... Permítasenos, entonces, a nosotros que no somos nada, recurrir a nuestra parentela del extranjero, en petición sincera de auxilio, en concurso inteligente y sereno.

Mario BRAVO."

EL BOYCOT A LOS PRODUCTOS ARGENTINOS

OBRA DE TRAIDOR

Cuando el señor Ugarte escribió en su tercera epístola antisocialista "que a raíz de un grave conflicto obrero que se produjo antes del centenario" el Partido Socialista pidió a los partidos afines europeos el boicot de los productos argentinos, lo desmentimos categóricamente con el testimonio de la resolución del congreso socialista internacional de Copenhague, que a moción del delegado argentino, doctor Juan B. Justo, rechazó tal boicot. Pero no ignorábamos que en 1905 — cuando en el seno del partido apareció la naciente tendencia del sindicalismo revolucionario — se había tomado tal medida, que, por otra parte, fué pública y discutida, tanto, que el entonces diputado oligarca Varela Ortiz pronunció en el congreso, a raíz de esta medida, una catilinaria antisocialista. No fué, pues, esto obra de las "intimidades de entretelones", como falsamente afirma "La Nación".

A los pocos meses de tomado este acuerdo, por iniciativa e inspiración del sindicalismo revolucionario, representado en el Comité Ejecutivo por el señor Aquiles S. Lorenzo, el Partido Socialista eliminó de su seno, en el congreso de Junín, esta tendencia extraña a su doctrina y método de lucha. Luego el partido repudió el boicot a los productos argentinos por ser una medida mala e inconducente. Ahora bien; lo extraordinario del caso es que el señor Ugarte aceptó la idea de boicot, y en tal sentido realizó algunos trabajos en Europa, como se verá por la carta facsímile que más abajo publicamos. ¿Por qué el señor Ugarte y "La Nación" ocultaron este "detalle" tan sugestivo y "revelador"? También omitieron la primera parte de la carta del comité, donde se pinta el estado político y social del país en aquel entonces. Para ilustrar a la opinión pública sobre el asunto, publicamos íntegras la carta del Comité Ejecutivo y la respuesta del señor Ugarte. Como un dato sugerente, agregaremos que el señor Aquiles S. Lorenzo, inspirador, redactor y firmante de la carta, fué separado del Partido Socialista por el congreso de Junín de 1906. Algún tiempo después acompañó al movimiento sindicalista revolucionario, separándose luego del todo de las luchas obreras y socialistas, siendo ahora un alto burócrata al servicio del gobierno entrerriano. El señor Ugarte, que aceptó y propagó en Europa el boicot a los productos argentinos, ha sido separado del partido recientemente. ¿Qué ubicación le darán en la burocracia del país? Judas vendió a Cristo por treinta dineros: ¿cuánto le pagarán a este nuevo Judas por su traición al Partido Socialista?

He aquí la carta del secretario del Comité Ejecutivo:

Buenos Aires, octubre 9 de 1905. Ciudadano Manuel Ugarte—Estimado compañero. —A raíz de un movimiento huelguista producido por los obreros de los principales puertos (el movimiento más unánime, espontáneo y trascendental hasta ahora realizado) ha sido sancionada la ley marcial para todo el territorio de la república.

Impotentes los capitalistas para vencer con sus propias fuerzas y en condiciones normales, a los trabajadores en huelga, e inspirados en el torpe propósito de no conceder, por nada, lo tan justamente reclamado, han requerido de los poderes públicos el ejercicio de ese recurso extremo, salvaje e irritante. Ni el más leve incidente que pudiera justificarlo ante la opinión pública. Sólo la avidez de la ganancia determinando tal conducta en el mundo burgués.

Es así cómo el estado de sitio, con todas sus brutalidades, con todas sus imposiciones, tiende a constituir la situación normal y política de nuestro país.

Apenas habían transcurrido 5 meses desde el último estado de sitio. Hoy de nuevo esta medida gubernamental pretende detener la marcha de nuestra joven pero vigorosa organización obrera.

Imposible que permanezcamos indiferentes ante tanta prepotencia, ante tanta brutalidad. Los obreros organizados han de encontrar las energías necesarias para frustrar los propósitos tiránicos de la clase gobernante. En tal sentido los huelguistas siguen firmes en su puesto hasta este momento.

Además, por resolución de la Unión General de Trabajadores, de la Federación Obrera Regional Argentina y del Partido Socialista, se ha declarado la huelga general en toda la república. Y estamos dispuestos a realizar cuanto esfuerzo fuera necesario a fin de imponer nuestro respeto y mantener en su mayor vigor las organizaciones proletarias del país.

Pero conceptuamos que no basta con la acción que podamos realizar, librados a nuestras solas fuerzas. Es indispensable que los obreros de ese continente nos secunden. Ellos pueden y deben hacer mucho para doblegar a la burguesía argentina. Un boycot declarado en todos los puertos europeos a los frutos de nuestro país, daría tales resultados. Así lo reclamamos en nombre de la solidaridad proletaria, si es que esa solidaridad no es una simple palabra. Ha llegado el momento de que ella se manifieste en los hechos. Ha llegado el momento de que los trabajadores de Europa aprieten realmente la mano de los trabajadores de América; de que se vinculen en la acción, asistiéndose en las grandes emergencias. En tal sentido nos hemos dirigido telegráficamente al secretariado internacional. Este debe prestar al asunto todo el cuidado que reclama su importancia. Y de Vd., como representante de nuestro partido, solicitamos se haga eco del pedido de solidaridad indicando, no sólo ante dicho secretariado, sino también en la prensa socialista europea. En tal forma Vd. contribuiría con eficacia a formar el ambiente necesario para que pueda prosperar nuestra petición. Y estamos convencidos de que a ello se dedicará Vd. con todo el entusiasmo y ardor de sus convicciones, de su entera alma socialista.

Reciba, una vez más, las expresiones de amistad y compañerismo de los miembros de este comité ejecutivo.—Por el C. E. del P. S. — A. S. Lorenzo, secretario general.

Al pie de la página va la respuesta autógrafa del señor Ugarte.

Oratoria conservadora

El domingo realizóse en La Plata la "proclamación" de los candidatos del partido conservador al futuro gobierno de la provincia de Buenos Aires.

El doctor Arce, "l'enfant gaté" de Ugarte, inició la serie de discursos. Jamás se habrá pronunciado alocución más insulsa y torpe. Por él sabemos que el partido conservador "tiene un programa conocido, persigue un ideal igualmente conocido, y no oculta hoy, ni ha ocultado antes, ni ocultará jamás, los medios de que se vale para cumplir el uno y para alcanzar el otro." El que lo quiera más claro que le eche agua. El partido conservador, como las policías de campaña, las autoridades comunales y toda la varia fauna del caudillismo bonaerense, no hace nada oculto. Se subvencionan diarios de propaganda y sostén político con los dineros públicos, se insumen grandes cantidades de dinero en obras públicas de puro interés particular, se hacen padrones electorales a placer y gusto de los caudillejos comunales, y como si esto fuera poco, se apalea o se mata ciudadanos en plena vía pública.

El doctor Arce, y no es por alabarlo, tiene excelentes condiciones de cortesano. Podrá adularse con más o menos énfasis, podrá lanzarse el ditirambo más descomunal o hacer el panegírico de un burro cargado de dinero; pero desafiamos a que se supere este párrafo, original por lo que tiene de escueto y por lo que encierra de mentira: "Sois en el momento actual el único exponente en actividad del tipo clásico de nuestros grandes estadistas". Estamos seguros de que en el momento de pronunciarse ese párrafo la palidez mortal del señor Ugarte se habrá trocado en el rojo plebeyo de la verguenza. Con condiciones como éstas, arraigamos la convicción de que el doctor Arce hará carrera bajo las alas protectoras del señor Ugarte.

La farsa del domingo llegó a su nota álgida de comicidad cuando sobre el tablado de los histriones alzó el candidato conservador su figura diminuta. Aplaudió el redil, y el hombre habló:

"Esta proclamación, dijo, es para mí un llamamiento, y os quiero mostrar hasta el fondo de mí mismo. Sí, señores; es un llamamiento a mi conciencia, que me impone el deber de auscultarme íntimamente..." Estos imprudentes puntos suspensivos no dejaron redondear el párrafo del "clásico estadista". ¿Por qué no nos permite el candidato que lo auscultemos nosotros? Estamos plenamente convencidos de que encontraríamos en su fondo un gran desprecio por el pueblo, un criadero de los peores sentimientos y el nido del más bajo egoísmo.

"Sí, señores, agrega; habré incurrido en errores, ¿quién lo duda?, pero el retraimiento dió cabida a la meditación, para que ella ejerciera su influencia correctora." El retraimiento y la meditación del señor Ugarte nos recuerdan a aquellos licenciosos señores del renacimiento italiano, que después de una vida de juergas y pendencias tomaban los hábitos de una orden religiosa, y en la vida monacal de los claustros estudiaban las sagradas escrituras, pero en la soledad penitente de las celdas dibujaban figuras de tentación y de pecado. El largo retiro le habrá sugerido al candidato muchas cosas. ¡Oh, con cuánta fruición se vengará de las largas vigilias!

El discurso del candidato proclamado del partido conservador tiene sus bemoles. Es el producto de la abstrusa ciencia del gobierno, tal como la en-

Nuevo domicilio: 27, rue de la Pepinière
Paris

París. 5 de Enero de 1906

Compañero Secretario,

Dado el nuevo proyecto de votación para los Congresos Internacionales del Partido, necesito saber, para poder salvaguardar los derechos de nuestra agrupación, los siguientes datos:

1º Número de cotizantes socialistas en toda la República.

2º número de adherentes á los sindikatos obreros (socialistas y libertarios)

3º número de votos (socialistas ó nó) reunidos por nuestros candidatos en las últimas elecciones.

El boycot proyectado no alcanzó á conmover á las organizaciones de aquí. El Secretariado hizo una circular á las agrupaciones de los puertos, pero solo los dockers de Suecia han contestado, aceptando el proyecto á condición de que las otras agrupaciones de los demás países lo acepten también.

Es verdad que los asuntos de Rusia acaparan la atención de todos los socialistas.

Desearía tener comunicaciones de ese secretariado para saber en qué medida entorpece la propaganda el odioso Estado de Sitio, y de qué manera desarrolla el partido su acción bajo este estado de cosas. Quizá fuera útil publicar aquí en algún diario socialista un artículo, con detalles y anécdotas sobre el caso.

Transmita mis saludos afectuosos á los compañeros del Comité y acepte un apretón de manos de su camarada

Manuel Ugarte

tienden estos estadistas de viejo cuño, que se colocan ante el pueblo "como los zoólogos ante las ostras o los pájaros".

Después de haber leído su discurso, de haber digerido un mamotreto semejante, seríamos capaces de perdonarlo a condición de que el señor Ugarte volviera a su viejo retiro, que dió margen a su meditación monacal.

La inconstitucionalidad de la ley de defensa social

LA LIBERTAD DE LA PRENSA

Informe "in voce" del doctor Martínez Cuitiño

Continuamos hoy la publicación de la defensa hecha por el doctor Martínez Cuitiño en el proceso iniciado por la policía al director y administrador del diario anarquista:

ALGUNAS OPINIONES SOBRE LA LEY NUMERO 7029

El profesor de derecho penal de la facultad de derecho de Buenos Aires, doctor Rodolfo Moreno (hijo), ha escrito: "La ley de seguridad social, número 7029, renueva el problema constitucional que planteó la ley de residencia, cuando hubo tiempo de solucionarlo; confunde atentados y delitos, provocando interminables discusiones jurisdiccionales; contraría tendencias civilizadoras y arraigados sentimientos nacionales; agrava la desarmonía de nuestras leyes penales, contrariando abiertamente al código y a la ley de reformas en puntos fundamentales; carece de relación y concordancia con la legislación vigente; es inaplicable para muchos de los hechos que castiga, por sus errores en cuanto a la designación del juez y a la determinación del procedimiento, y es, en definitiva, y en su mayor parte, un conjunto ilusorio e impracticable." (Revista Argentina de Ciencias Políticas, tomo I, página 376).

El decano de la facultad de derecho de la universidad de La Plata, autor de varios proyectos de código penal, doctor Rodolfo Rivarola, ha escrito: "Mi opinión ha sido siempre adversa a la forma y al contenido de la ley. Creo que toda la materia penal debe encontrarse en el código respectivo y no en leyes especiales. En la colaboración que me ha correspondido para la preparación de proyectos de código penal, desde 20 años atrás, están expresadas las ideas que he compartido, así sobre la necesaria unidad de la legislación penal, como sobre la previsión y las penas correspondientes a los hechos ahora penados por la ley de defensa social. No podría escribir sobre esta materia en la brevedad que correspondería al propósito de la encuesta. Nadie piensa en defender la ley de seguridad social como obra de serena reflexión: todos sabemos que el congreso la dió bajo la violencia de las circunstancias, y produjo con ella un acto emocional, y no un producto de la razón y del estudio. Si la batalla social tiene tregua, todos cooperaremos en la reforma o en la derogación de la ley, para que los hechos que prevé lo sean en forma regular y ordinaria, cuando deban estar en el código penal, los unos, y dejen los otros de figurar indebidamente como delitos". (LA VANGUARDIA, suplemento al número 1566).

El profesor de la facultad de derecho de Buenos Aires, doctor Jesús H. Paz, después de decir que la ley número 7029 "fué sancionada en un abrir y cerrar de ojos, bajo el estado de sitio y con la prensa amordazada", después de afirmar que en ella "todo es obscuro y difuso, desde el juez que debe conocer en la causa hasta el procedimiento que ha de seguirse en la secuela de ella", después de analizar su aspecto inconstitucional y de calificarla de "malísima", evoca muy oportunamente las palabras de von Ihering: "Se rechazan las opiniones falsas, pero es necesario combatir las tendencias falsas. Respecto de las primeras, basta oponer la verdad al error; sólo la susceptibilidad personal o la presunción, pueden introducir un tono destemplado en la polémica científica con el adversario. Respecto de las segundas, por el contrario, se necesita más: el que quiera combatir debe tomar las armas en la mano y debe elegirlas tanto más cortantes y mortíferas cuanto más terrible sea el adversario; su intención es vencerle; si no lo logra, habrá de sucumbir él mismo, sin que sus mayores esfuerzos logren otra cosa que agravar su derrota". (LA VANGUARDIA, suplemento al número 1566).

Muchas otras opiniones aisladas muy prestigiosas podría citar, señor juez. Pero no quiero fatigar la atención de V. S., y por ello sólo me propongo recordarle el juicio que respecto de esa ley vertieron tres órganos muy caracterizados de la gran prensa nacional.

Ha dicho "La Prensa", comentando un cambio de notas ocurrido entre el secretario del Partido Socialista y el jefe de policía el año 1911: "...el proceso de la opinión a la ley indica el momento de abordar serenamente la modificación de ésta". ("La Prensa", abril de 1911).

"La Nación" ha formulado su juicio sobre la ley de la siguiente manera: "Bien mirada, es una ley de comité de salud pública, un instrumento terrorista análogo al de la misma propaganda que se propone extirpar... Hay que recurrir a las épocas más siniestras de la revolución francesa, a la anarquía terrorista, pues el terror no fué un sistema de gobierno, para encontrar ese espíritu legislativo inspirado por la necesidad de condenar a todo trance, suprimiendo toda garantía ordinaria y agravando la penalidad. Pero ése no es el progreso ni la tradición argentina, ni las circunstancias presentan analogía alguna. Es inadmisible que las amenazas del sectarismo lleven a suprimir la misma constitución que bastó a Mitre y Sarmiento para gobernar ejemplarmente en situaciones mucho más difíciles". ("La Nación", abril de 1911.)

"El Diario", a su vez, ha expuesto su opinión en los siguientes términos: "Pasado el momento crítico, recobrada la serenidad, esa ley debió ser inmediatamente revisada. Ello estaba no sólo en el interés del pueblo y en el del parlamento por su propio concepto, sino también en el interés del nuevo gobierno". ("El Diario", abril de 1911)."

"Transcritos todos estos juicios, que aportan por una parte la opinión científica y por la otra el desprestigio absoluto de la ley, entraré de lleno a exponer los fundamentos en que me baso para sostener la

INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY No. 7029

Son muchos los puntos en que la ley No. 7029 se declara en abierta pugna con los derechos y libertades establecidos en la constitución.

Entre otros, está vulnerado el derecho de reunión, sobre el que si no existe declaración alguna en la tradición constitucional argentina, su realidad surge clara de la interpretación del artículo 33 de la constitución. No necesito por el momento ir a buscar sus antecedentes en la legislación constitucional extranjera, ni siquiera en la primera enmienda de las diez que fueron agregadas a la constitución de los Estados Unidos por ratificación de las legislaturas el 15 de diciembre de 1791. Me bastará recordar a V. S. que con el ejercicio pleno de ese derecho iniciase la revolución de 1810. Ese derecho, que nace del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno, está quebrantado en los artículos 8 y 10 de la ley No. 7029, por cuanto su ejercicio queda supeditado a una autorización previa de la autoridad local, pues, como bien lo afirma Serrigny (Tratado del Derecho Público de los franceses, edición francesa, Joubert, 1846, párrafo 477), "si la autorización previa es necesaria para el ejercicio de un derecho, si esa autorización previa puede ser acordada o rehusada discrecionalmente por el poder político, entonces la facultad no constituye más un derecho o una libertad, ya que derecho o libertad excluyen la idea de permiso."

Pero quiero referirme particularmente, señor juez, a la inconstitucionalidad del art. 12 de la ley No. 7029, pues ese artículo sirve de base a la constitución.

INCONSTITUCIONALIDAD DEL ART. 12 DE LA LEY No. 7029

Dice el artículo 12 de la ley No. 7029: "El que verbalmente, por escrito o por cualquier otro medio, haga públicamente la apología de un hecho o del autor de un hecho que la ley prevé como delito, sufrirá la pena de prisión de uno a tres años."

Resulta sumamente curioso colocar semejante disposición frente a las siguientes cláusulas constitucionales:

Artículo 14 de la constitución nacional: "Todos los habitantes de la nación gozan de los siguientes derechos, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio, a saber: de trabajar y de ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa, sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender."

Art. 32 de la constitución nacional: "El congreso federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal."

Las dos cláusulas constitucionales citadas no dejan lugar a dudas. Tanto el art. 14, que hace la enumeración de los derechos individuales y sociales, cuanto al art. 32, son terminantes.

Ahora bien, señor juez; desde el momento en que la ley No. 7029 establece una restricción a esa libertad, y más aun, determina una pena para quienes infrinjan aquella restricción, esa ley No. 7029 vulnera el artículo 32 de la constitución, porque esa restricción está terminantemente prohibida en este artículo.

La restricción a la libertad de imprenta surge clarísima y cabal de la simple lectura del artículo 12 de la ley No. 7029. Ese art. 12 prohibe hacer la apología de un hecho o del autor de un hecho que la ley prevé como delito, vale decir, restringe la libertad de imprenta hasta ese límite. Ese límite es una restricción. Pongo por caso un hecho que la ley prevé como delito: el duelo. Nadie podrá defender el duelo que la costumbre social ha trocado en institución, sin caer en las garras de la ley No. 7029. La prensa no podrá, ni nadie mediante la prensa, hacer la apología del duelo. Este simple caso que se me ocurre entre los innúmeros que podía citar, bastaría para probar la inconstitucionalidad de la referida ley, por cuanto la constitución rechaza abiertamente la restricción a la libertad de la prensa. Fué por ello que cuando se dió lectura del artículo 12 de la ley No. 7029, en la sesión del senado que aprobó el proyecto, el senador Láinez, expresando una protesta, pidió con amarga ironía que se leyera el artículo 32 de la constitución.

Los accidentes del trabajo

Rafael Crapario guiaba ayer un carro por la calle San Eduardo, y al llegar a la de Cuenca, debido a que el vehículo dió un barquinazo, fué despedido de su asiento. Al caer contra el pavimento, Crapario sufrió una herida en el tobillo derecho. La comisaría 25 lo remitió para su curación a la sanidad local.

—En las calles Chiclana y Quilmes, el chauffeur Bartolomé Ramos, al escapársele ayer la manivela que había tomado para dar movimiento al automóvil, le asestó un golpe en la muñeca derecha, ocasionándole la fractura de la misma. La comisaría 36 lo remitió a la asistencia pública.

AGITACIÓN ELECTORAL

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El doctor Palacios hablará hoy a las 10.13 a. m., en Ayacucho, desde el tren, siguiendo a Maipú, donde llegará a las 11.42. La conferencia y proclamación de candidatos a concejales se realizará a las 9 p. m.

Regresará a la capital mañana.

Acompaña al candidato el ciudadano Carlos Pascali.

El ciudadano Alfredo J. Torcelli sale hoy de Guaminí para Bolívar, donde llega a las 10.25 a. m., dando la conferencia a las 8.30, saliendo mañana, a las 10.40, para 25 de Mayo, donde llega a la 1.27 p. m., teniendo lugar la conferencia a las 8.30 de la noche.

Acompaña al candidato el ciudadano Rodríguez de Vicente.

El jueves regresará a Constitución.

Congreso del niño

Realizóse el domingo, en el local de la Sociedad Sportiva Argentina la fiesta de clausura de la exposición anexa al congreso nacional del niño.

Después de la adjudicación de las medallas al Círculo de la Prensa y a la Sociedad Sportiva, se hizo entrega de la campana forjada por los alumnos de la escuela industrial y la retribución del obsequio por un artístico ramo de flores naturales.

Fué una interesante reunión.

ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

Según los datos del boletín de la asistencia pública, el movimiento habido por enfermedades infectocontagiosas durante la semana transcurrida ha sido el siguiente:

Enfermos denunciados: tuberculosis 11, escarlatina 1, sarampión 13, tifoidea 14, difteria 19; coqueluche 3. Total 61.

Fallecidos en sus domicilios: tuberculosis 21, sarampión 4, tifoidea 3, difteria 5, coqueluche 2. Total 35

Fallecidos en los hospitales: tuberculosis 15, escarlatina 1, sarampión 5, tifoidea 2, difteria 3, coqueluche 2. Total 28

Durante la semana no hubo ningún caso denunciado ni fallecimiento por viruela.

MONEDA DE NIQUEL

Ayer conferenció con el ministro de hacienda el director de la Casa de Moneda, pidiéndole que se aumente la emisión de monedas de níquel, por ser insuficientes las que hay en circulación.

El doctor Anadón se ocupará de este asunto con el vicepresidente de la república. Es posible que se resuelva el aumento por un decreto del ejecutivo.

DEL URUGUAY

La agitación electoral — Campaña del Partido Socialista — Conferencia del doctor Justo — Reportaje de "La Razón" — Otras noticias.

MONTEVIDEO, 24 — Ayer fué un día de gran actividad electoral socialista. El acto más culminante, puede decirse lo constituyó la conferencia realizada anoche en el local de la Sociedad Francesa, por el doctor Juan B. Justo, ante un público enorme, sobre "El socialismo".

En su larga disertación habló de la "política criolla", entendiendo por tal la que hacen las clases gobernantes de la América latina. Afirmó la necesidad de dar un contenido al sufragio universal, que el pueblo lo practicaba inconscientemente antes de la aparición del socialismo. Luego entró a explicar el socialismo entendido como doctrina científica y como medio de levantar el nivel de vida del pueblo trabajador, para darla la capacidad de resolver los problemas sociales que se le presentasen.

Afirmó los caracteres fundamentales del socialismo, que organizaba a la clase obrera, y explicó el carácter internacional del movimiento. Criticó el sistema impositivo y fiscal de los países americanos, considerándolo rutinario y atribuyéndole efectos perjudiciales para el pueblo. Sostuvo con acopio de argumentación, que estos países americanos necesitaban tanto del capital como de la inmigración para desenvolverse, explicando entonces, con respecto al capital, que los socialistas no intentaban confiscarlos, y que no pretendían únicamente que el progreso de la clase obrera se hiciese a costa de los intereses del capital. Con respecto a los impuestos, dijo que en lugar de pesar sobre el pueblo y sobre el comercio, la industria y profesiones útiles, debía gravarse sobre el mayor valor del suelo determinado, no por los dueños, sino por la colectividad.

Condenó luego la religión oficial, demostrando que debía ser suprimida, no tanto por razones de economía, sino en virtud de ser una constante amenaza para los derechos y las libertades del pueblo.

Por último, afirmó la tendencia internacional pacifista del movimiento socialista, celebrando que la aparición del socialismo entre nosotros implicase el advenimiento de una organización obrera poderosa que entrase en acción contra la burguesía en todos los campos de lucha posibles. El doctor Justo fué aclamado entusiastamente.

Luego hablaron con elocuencia los propagandistas Francisco Cúneo y Alejandro Mantecón, habiéndolo hecho antes, con una expresiva improvisación, el doctor Frugoni. Como epílogo del acto, se realizó una manifestación callejera, la que se disolvió en la plaza Independencia después de un breve discurso de Celestino Mibelli.

Otros interesantes actos de propaganda realizáronse también ayer en Sayago, Colón, por la mañana, y en el muelle "A" por la tarde. En Sayago hablaron sobre "Socialismo" los ciudadanos Celestino Mibelli y Francisco Cúneo, y en Colón hicieron lo propio los ciudadanos Norás, Frugoni y Mantecón. En la explanada Maciel realizóse un mitin en el que tomaron parte más de mil personas. Allí disertaron los ciudadanos Celestino Mibelli y Alejandro Mantecón, quienes demostraron la necesidad histórica de que el proletariado se organizase en el campo político; Francisco Cúneo, quien explicó al auditorio algunos puntos de la plataforma electoral del Partido Socialista, y por último habló el diputado Frugoni exhortando a los concurrentes a votar por la lista de candidatos socialistas.

Esta noche efectuóse otra conferencia al aire libre en la plazoleta frente al cementerio central, que estuvo muy concurrida y donde habló el ciudadano Francisco Cúneo.

"La Razón" de esta noche publica un extenso reportaje al doctor Justo, sobre la historia de la formación y triunfo del Partido Socialista en la República Argentina. Considera su proyecto más serio el titulado "Protección a los gremios proletarios". Recuerda la benéfica influencia por la que se obtuvo en Santa Fe mejoras en la situación de miles de labradores. El doctor Justo cree que las perspectivas sonríen al socialismo argentino, presumiendo que en las próximas elecciones el parlamento argentino contará con ocho o diez representantes socialistas.

—Comunican de Colonia que la huelga de Conchillas se solucionó definitivamente, obteniendo los obreros la jornada de nueve horas, mejoramiento del servicio médico, aumento de habitaciones, pago de horas de trabajo cuando se suspende por lluvias y aceptación de los obreros que participaron en la huelga.—Corresponsal.

EL RECREO INFANTIL

La fiesta del domingo

Hermosa por todo concepto resultó la fiesta organizada por la biblioteca Popular "Mariaha Chertkoff" en el amplio local del Centro Socialista de la 6a. circunscripción, con motivo de la apertura del recreo infantil y de la inauguración de su nuevo local.

A la hora indicada una numerosa concurrencia de niños, mujeres y hombres llenaba totalmente el salón y el espacioso patio del Centro Socialista, convenientemente adornados y arreglados para el objeto. Después de realizada una clase de ensayo para los niños, el ciudadano secretario del Centro Socialista explicó en breves palabras el propósito de la fiesta "Apenas hace un año —dijo— que nos separamos del Centro Socialista de la 9a. circunscripción y ya nuestra obra de organización y propaganda es de cierta consideración. Ahora nos hemos mudado a un local más amplio y cómodo, hemos fundado una biblioteca que progresa, y en nuestro local funciona el recreo infantil debido a la infatigable labor de un grupo de compañeras. Es para celebrar todo esto que hemos organizado la modesta fiesta de hoy".

El doctor Enrique Dickmann dió su anunciada conferencia. Ocupóse extensamente de las palpitantes cuestiones de actualidad. Refirióse a la obra de mentira, calumnia y mistificación de los enemigos del socialismo. Refutó, una por una, las grandes objeciones que se hacen a la obra fecunda y fundamental del Partido Socialista. Analizó la múltiple obra anónima y grande que realizan en las distintas esferas de acción los ciudadanos y grupos socialistas, y terminó su conferencia augurando próximos y grandes triunfos.

Luego, la concurrencia desparramóse alrededor de las grandes mesas bien servidas, haciendo los debidos honores al lunch.

A pedido del público hizo uso de la palabra el diputado Repetto. Después de algunas consideraciones sobre la importancia de la obra del Centro Socialista de la 6a., asociando en su local distintas actividades políticosociales, todas importantes y útiles, historió largamente el desarrollo del Partido Socialista Argentino, analizando sus múltiples faces y luchas y las diversas tácticas usadas en cada período. Demostró la falacia del argumento antinacionalista y antipatriótico que se opone a la obra del Partido Socialista, exhortando a estrechar las filas e intensificar la agitación y propaganda para que la próxima campaña electoral sea un digno coronamiento de nuestra obra de todos los días.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Pueden estar satisfechos los organizadores del acto por la hermosa jornada de inteligente propaganda y sana diversión.

CONGRESO

DIPUTADOS

El presupuesto

Ayer tarde se reunió la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, con asistencia de la mayoría de sus miembros y de los ministros de hacienda, guerra y justicia e instrucción pública. Se revisaron los anexos de esos departamentos, que ya fueron estudiados por las comisiones parciales.

Se asegura que el presupuesto estará listo para los primeros días del mes de diciembre.

Reforma del código de justicia militar

Por inasistencia de los diputados Gonnet y Palacios, no se reunió la comisión reformadora del código de justicia militar. Se resolvió citarla para mañana miércoles.

El único trabajo que resta es el ordenamiento del articulado y algunas modificaciones de detalle. Luego se presentará el despacho, lo que se hará en estas sesiones de prórroga.

Error en una ley

La señorita María V. Pogliano ha dirigido una nota a la cámara de diputados, en la que manifiesta que por ley número 8371 se elevó a 100 pesos su jubilación, y que a causa de un error en el texto de la comunicación pasada a la contaduría general de la nación, ésta no puede hacer efectivo el pago, por lo cual solicita se modifique dicho error, consistente en el nombre.

Para mañana miércoles

Para mañana está citada la cámara de diputados. Este cuerpo tiene a su consideración diversos asuntos sobre los cuales ha de entablarse algún debate si se consigue "quórum", pues los interesados han de solicitar preferencias.

SENADO

Para esta tarde, a la hora de costumbre, está citado el senado, a fin de continuar considerando el despacho de la comisión de agricultura en el proyecto que crea el mercado nacional de ganados.

Continuará con la palabra el senador Guiñazú, oponiéndose a la aprobación del proyecto.

Se cree que haya una mayoría en contra del mercado proyectado, por lo cual será muy posible que en esa misma sesión quede solucionado el asunto.

Concurrirán a la sesión los ministros de agricultura, obras públicas, hacienda e interior.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía lírica italiana.
Hoy: La Gioconda.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
Hoy: Susi

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: Quiero el divorcio, El tango en París.

Victoria — Victoria y San José — Compañía dramática española.
Hoy: El perro de Baskerville

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: La senda del crimen.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana.
Hoy: Il cantico dei cantici, La tentazione di Santantonio, La luna di miele

San Martín — Esmeralda y Cangallo — Zarzuela española.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía italiana de opereta y feerie de fantoches líricos.
Hoy: The Geisha.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo.
A las 6: El bello americano. — Noche: La niña de los besos, El bello americano, La casta Susana.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech.
Hoy: De asistente á capitán, La ducha, El caballero Minutá.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Gran centro de diversiones.—Abierto todos los días desde las 2 de la tarde hasta la 1 de la mañana.—Precio de entrada. Por la noche y jueves, sábados y domingos y feriados por la tarde, 1 $ con dos cupones gratis, uno para el teatro y otro para una atracción. Los demás días, por la tarde, 50 centavos, con un cupón válido para una atracción.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston
Hoy, variado programa.—Platea, $ 1.

Etoile Palace — Corrientes 2763 — Todos los días dos funciones, — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Colón de Flores — Sud América 9 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes días de moda.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 67... — Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función [illegible]. Domingos, martes, jueves, sábados y feriados, matinee a las 2.45.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA SITUACION MEJICANA

LOS TRABAJADORES Y EL ENROLAMIENTO

GRAVE SITUACIÓN ECONÓMICA

NUEVA YORK, 24. — Telegramas procedentes de Veracruz anuncian que un ejército insurrecto mandado por el general Aguilar, saqueó las dependencias del campamento de la British Electric Mills.

MEJICO, 24. — En los círculos políticos se cree que el congreso continuará sesionando.

La situación financiera del gobierno es ahora gravísima.

El enrolamiento de la tropa se prosigue a pesar del descontento que causa en el seno de la clase trabajadora.

Hasta numerosas mujeres han sido enroladas en las filas del ejército federal.

WASHINGTON, 24. — El mensaje del presidente, Mr. Wilson, es esperado para la semana próxima.

El mensaje contendrá una exposición completa de la cuestión mejicana.

WASHINGTON, 24. — El señor W. G. Tyrrell, Senior Clerk, del Foreign Office y secretario particular de sir Edward Grey, visitó hoy al presidente Wilson, con quien celebró una conferencia bastante larga.

Es creencia en los círculos de la White Hause que en dicha conferencia trataron de la cuestión mejicana.

La cuestión de Panamá

UNA VOTACION DEL SENADO COLOMBIANO

NUEVA YORK, 24. — Telegramas recibidos de Bogotá dan cuenta de que el senado de Colombia ha aprobado por unanimidad de votos una resolución por la que se protesta contra toda manifestación que apruebe la expoliación de Panamá, admitida por su autor, Mr. Theodore Roosevelt.

La resolución del senado colombiano hace constar que la actitud del gobierno y del pueblo de los Estados Unidos es opuesta a la de Mr. Roosevelt.

FRANCIA

LA JORNADA DE OCHO HORAS

Una votación de la cámara

PARIS, 24. — La cámara de diputados en su sesión de esta tarde ha aprobado por unanimidad de votos la ley de jornada de ocho horas para los mineros, con derogaciones facultativas hasta un máximum de 60 horas en el año en vez de 150 fijadas por el senado.

LA HUELGA DE MINEROS

PARIS, 24. — Telegrafían de Lens, que en casi toda aquella cuenca minera los huelguistas reanudaron esta mañana el trabajo.

PARIS, 24. — El consejo nacional de mineros se ha reunido manifestando que estima que la satisfacción obtenida es insuficiente.

El consejo se reunirá nuevamente el mes de enero próximo para discutir la cuestión de la huelga general, a menos que se obtenga satisfacción general.

Se aconseja por el momento reanudar el trabajo.

PARIS, 24. — Telegrafían de Lens que los mineros de Henín-Lietard (Pas de Calais), celebraron hoy un mitin en el que se votó la continuación de la huelga.

EL IMPUESTO SOBRE LAS HERENCIAS

El empréstito extraordinario

PARIS, 24. — La comisión de presupuesto de la cámara de diputados ha resuelto por 14 votos contra 12, pedir la discusión de la tasa sobre las herencias antes de la del empréstito.

El gabinete, en su reunión de la fecha, ha resuelto combatir ese pedido. Decidirá igualmente mantener ante la cámara de diputados la cifra primitiva del empréstito extraordinario de 1.300 millones de francos, así como la inmunidad fiscal sobre los futuros títulos.

El gobierno hará cuestión de confianza de los tres mencionados puntos.

El residente en Marruecos

PARIS, 24. — "Excelsior" anuncia que el residente de Francia en Marruecos, general Lyantey, dirigirá la proyectada marcha sobre Tazza y agrega que esa operación se realizará dentro de algunos meses.

INGLATERRA

La explotación capitalista en Sud América

TRATAMIENTO INHUMANO A LOS TRABAJADORES — PIDIENDO EL APOYO DE LAS AUTORIDADES INGLESAS.

LONDRES, 24. — La sociedad protectora de los aborígenes, acaba de comunicar a la prensa un importante documento, que ha sido enviado al Foreign Office en el cual dicha sociedad señala las crueldades cometidas en ciertos territorios de la América del Sur, especialmente en el Perú, Bolivia y Brasil.

Dicho documento va acompañado de una nota por la cual se solicita la intervención de los poderes públicos.

En esa nota se manifiesta que se tienen informes fidedignos acerca de la situación deplorable de algunos territorios.

Un informante británico que visitó esas regiones dice que la existencia creada allí a los indígenas es peor que la señalada hace algún tiempo en el Putumayo, habiéndose dado el caso también de que fueran cruelmente maltratados varios súbditos británicos, de los cuales tres fallecieron.

La sociedad de protección de los aborígenes pide al gobierno que advierta a los ingleses que tienen intención de firmar contratos para el Alto Amazonas, Beni, Acre y otras regiones colindantes que existe allí la esclavitud en su peor forma.

Las mujeres son objeto de tratos indignos y los indios exterminados.

Se denuncian además varios suicidios de blancos que no pudieron tolerar la mala vida que se les daba.

La asociación exige una investigación oficial por parte del gobierno inglés.

El mismo informante asegura que Julio César Arena ayuda financieramente en esa empresa a Víctor Macedo y que el Perú, Bolivia y el Brasil fracasaron cuando quisieron poner término a esa situación.

Dicho viajero denuncia además a otras personas comprometidas y afirma que en el Putumayo se sigue explotando a los indígenas.

Finalmente dice que las autoridades brasileñas, peruanas y bolivianas conocen el paradero de los agentes criminales.

El ferrocarril de Bagdad

LONDRES, 24. — En un telegrama de Berlín, "The Times" anuncia que a pesar de los rumores propalados por varios órganos, se prosiguen amistosamente entre Francia y Alemania las negociaciones acerca de los ferrocarriles de Bagdad.

DESORDENES EN LAS MINAS DE SUD AFRICA — GRAN CANTIDAD DE VICTIMAS.

LONDRES, 24 — Telegrafían de Pretoria (Transvaal) que se produjeron serios desórdenes en la mina de "Premier".

La policía tuvo que intervenir para restablecer el orden.

Hubo 25 muertos o heridos.

ESTADOS UNIDOS

Las carnes argentinas

WASHINGTON, 24. — Se anuncia que Mr. Britten, miembro de la cámara de representantes por Illinois, pedirá el miércoles próximo, la formación de una comisión judiciaria para efectuar una encuesta acerca del contrato de las carnes argentinas.

Declaró Mr. Britten, que desde el momento que el gobierno obtiene las carnes argentinas a un precio más bajo que el del mercado norteamericano, el público debe gozar de las mismas ventajas.

Estaciones navales en el Pacífico

WASHINGTON, 24. — El ministro de marina, Mr. Daniels, ha concedido 70 marineros en Pensacola (Florida).

El ministro tiene el proyecto de crear otros depósitos y estaciones navales en la costa del océano Pacífico.

ESPAÑA

Los desórdenes de los estudiantes

MADRID, 24. — Esta mañana y esta tarde, los estudiantes promovieron desórdenes.

La policía tuvo que intervenir deteniendo a unos 30 de los alborotadores.

Todos los detenidos fueron puestos en libertad poco después, a excepción de uno que agredió a un policía infiriéndole un estiletazo.

Llegada de un aviador

MADRID, 24. — Anuncian de Algeciras que ha llegado a aquel puerto, de paso para Madrid, el capitán aviador Manuel Barreiro, quien fué herido el 19 del corriente, en momentos que efectuaba un reconocimiento aéreo en compañía del teniente Julio Ríos, sobre las posiciones de los moros rebeldes.

ITALIA

Cambios ministeriales — La mesa del senado

ROMA, 24 — La agencia Stefani comunica una nota a los diarios anunciando que el actual subsecretario del ministerio de colonias, Hon. Colosimo, ha sido nombrado ministro de correos y telégrafos. El subsecretario de correos y telégrafos, Hon. Battaglieri, ha sido designado subsecretario de marina.

Para presidente del senado ha sido nombrado el Hon. Manfredi, y para vicepresidentes, los Hons. Blaserna, Paternó di Sessa, Cavasola y Cefaly.

La encalladura del "San Giorgio"

ROMA, 24 — Comunican de Messina que los obreros que trabajan en el alijeramiento del crucero "San Giorgio" habían retirado hasta media noche 540 toneladas de carbón, artillería, municiones y accesorios.

Hasta estos momentos no se ha producido ninguna nueva infiltración, no habiendo tampoco cambiado la situación del crucero encallado.

ROMA, 24 — Comunican de Messina que continúa activamente el desembarco de los materiales del crucero "San Giorgio".

El tiempo se muestra propicio para esas operaciones.

MOVIMIENTO OBRERO

HERREROS DE OBRA Y ANEXOS

Asamblea y conferencia

La C. A. de esta sociedad invita a los obreros del gremio de las secciones Boca y Barracas a la asamblea y conferencia que tendrá lugar mañana miércoles, a las 8 p. m., en el local de la calle Viertes 1455.

Sobre la marcha de la sociedad y la significación de la organización gremial, hablarán un camarada del gremio y un delegado de la Confederación Obrera Regional Argentina.

LOS PEONES DE ADUANA

Las habilitaciones

Son los peones de aduana los que más trabajan materialmente en la repartición y al mismo tiempo los peor retribuídos.

Son también los obreros olvidados, con quienes no se tiene consideración de ningún genero.

Abona cuanto decimos el hecho de que a gran número de ellos todavía no se le abonó el importe de las habilitaciones del pasado mes de abril.

La dirección del puerto debe estar en posesión del dinero, y tan larga demora en darle el destino que le corresponde va a despertar sospechas de ilícitos manejos.

PRENSA GREMIAL

"El Talabartero" — Ha visitado nuestra redacción el número 2 de este periódico, órgano de la sociedad Unión Obreros Talabarteros. Trae los siguientes trabajos:

Nuestra fiesta; Llamado; Los sindicatos gremiales a base múltiple; Nuestra organización; Voces francas (versos), Departamento nacional del trabajo.

LIGA INTERNACIONAL DE DOMESTICOS

Fondo social

Según el último balance publicado, el estado de caja de esta organización es el siguiente:

Depositado en el Banco Español, pesos 8.854.35; Saldo de octubre, $ 33.63; depósito Casa Suiza, $ 100; ídem local social, $ 95. Total en efectivo, pesos 9.082.98.

EN UNA TINTORERIA

Según una denuncia que tenemos a la vista, el propietario del lavadero y tintorería "Thol" ubicado en la calle Maipú 962, ejerce una dura explotación con los obreros, obreras y menores que tienen la desgracia de trabajar a sus órdenes.

Para reemplazar el personal que continuamente abandona la casa, el citado patrono solicita casi a diario obreros por medio de un aviso inserto en "La Prensa", encontrando por ese procedimiento nuevas víctimas de sus informalidades.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PLATAFORMA ELECTORAL

1. — Municipalidades electivas y autónomas para todos los centros de población de mas de 500 habitantes.
2. — Impuesto progresivo sobre la renta del suelo.
3. — Suspensión del impuesto agropecuario.
4. — Exención de impuestos a la edificación urbana y rural.
5. — Abolición de las patentes que gravan los ramos del comercio, industria, profesiones útiles y las trilladoras y desgranadoras.
6. Prohibición legislativa de todo impuesto municipal de consumo.
7. — Legislación protectora del trabajo de las mujeres y de los niños.
8. — Jornada maxima de 8 horas y determinación del salario mínimo para los obreros ocupados directa o indirectamente por la provincia o por los municipios.
9. — Alojamiento higiénico para los trabajadores del campo.
10. — Legislacion protectora de los arrendatarios.
11. — Municipalización gradual de los servicios públicos.
12. — Represión severa del juego.
13. — Fomento de la instrucción primaria.
14. — Justicia de paz electiva.
15. — Policía municipal.
16. — Indemnización en los accidentes del trabajo.

LA GIRA DE LOS CANDIDATOS

Tres Arroyos, 24 — Desde el tren, hablaron el doctor Palacios y el ciudadano Carlos Pascali. Un gentío inmenso los escuchó en la estación. Mucho éxito.

Bahía Blanca, 24 — Llegaron a ésta el doctor Palacios y el ciudadano Pascali. Una enorme concurrencia los recibió en la estación.

A la llegada de los oradores organizóse una manifestación pública que recorrio las calles de la ciudad hasta la plaza Rivadavia. Ante más de tres mil personas, hablaron los ciudadanos Arrieta, Pascali y el doctor Palacios.

Todos fueron aplaudidos por el público, que vivó con entusiasmo al Partido Socialista.

Olavarría, 24 — Como estaba anunciado, llegaron en automóvil, procedentes del Azul, el diputado Palacios y el ciudadano Carlos Pascali.

A las 9 de la noche, hora anunciada para la conferencia, el teatro estaba totalmente ocupado, haciéndose imposible la entrada. El ciudadano A. Custodio abrió el acto, cediendo la tribuna al ciudadano Pascali, quien habló durante más de una hora sobre la acción que desarrolla el Partido Socialista en la provincia de Buenos Aires.

Habló en seguida el candidato a gobernador doctor Palacios, quien fué muy aplaudido al final de su discurso, que duró cerca de una hora.

Cerró el acto el secretario del Centro Socialista, ciudadano J. N. Daneri.

Fué una buena jornada de propaganda.

Coronel Suárez, 24 — Ante un público muy numeroso congregado en la estación, dió su conferencia el doctor Palacios. Mucho entusiasmo. Va carta.

General Lamadrid, 24 — Las conferencias de los ciudadanos Torcelli y Rodríguez de Vicente tuvieron un éxito superior al que se esperaba.

El doctor Palacios y el ciudadano Pascali hablaron por la mañana, desde el tren. Una gran concurrencia los esperaba en la estación.

Azul, 24 — El andén de la estación estaba completamente ocupado por el público a la llegada del doctor Palacios y el ciudadano Pascali. Una comisión de señoritas les entregó ramos de flores al descender del tren.

El teatro, a la hora de la conferencia, estaba totalmente ocupado por el público.

El secretario del Centro, ciudadano Sojo, presentó a los oradores, y en un discurso corto y sobrio hizo una reseña de las aspiraciones obreras y de las ventajas que reportarán a la clase trabajadora nuestra acción e ideales puestos en práctica.

El ciudadano Pascali le siguió en el uso de la palabra, analizando en conceptos claros la situación de los agricultores y obreros de la provincia, haciendo palpar a los presentes la necesidad de reformas completas en la legislación agraria y protección a los agricultores: indicó los principales puntos de nuestro programa mínimo, e hizo notar las mejoras que llegarían al pueblo si nuestros candidatos triunfan el 7 de diciembre próximo.

Fué comprendido y debidamente aplaudido.

El doctor Palacios, a pesar de la fatiga que se reflejaba en su semblante, pronunció su discurso, que fué vivamente aplaudido. Comparó la actuación parlamentaria socialista con la actuación de los diputados y senadores de la oligarquía, y en particular con la obra de Ugarte.

Media hora después algunos camaradas acompañaron a los oradores a Olavarría, donde, en medio de una aglomeración compacta, estos obtuvieron los mismos triunfos, arrojando en abundancia la semilla que ha de dar opimos frutos en un porvenir no lejano.

Ituzaingó, 24 — Como estaba anunciado, se realizó el domingo la anunciada conferencia de propaganda que organizara el subcomité de propaganda electoral de Ituzaingó, en la cancha de Almandoz. Ante un público entusiasta, genuinamente obrero, abrió el acto el camarada Raúl A. Goyaud en nombre del subcomité local.

En palabras sencillas expresó el objeto de la reunión. "El hecho de realizarse en Ituzaingó, dijo, una conferencia de esta índole; el hecho de que este pueblo, foco del caudillismo, responda con entusiasmo al llamado del Partido Socialista, indica claramente que esta localidad, rompiendo con el estancamiento moral y material en que se encuentra, se incorpora al grandioso movimiento de agitación que realiza actualmente en la provincia de Buenos Aires el Partido Socialista.

Presentó luego al ciudadano Zacarías Valbuzzi, quien estudió el régimen oligárquico que impera en la provincia, verguenza, dijo, para nuestro primer estado.

El Partido Socialista, agregó, la única agrupación que tiene su razón de ser en la clase obrera, se propone barrer de una vez por todas este régimen de tiranía que venimos soportando desde tantos años; dar por tierra con la actual administración municipal, erigida por el fraude, y el caudillismo local.

Terminó el ciudadano Valbuzzi invitando al pueblo de Ituzaingó a votar la lista socialista.

A continuación habló el ciudadano Colino, quien se dedicó a estudiar el estado ignominioso en que se encuentra la comuna de Morón, cediendo la palabra al candidato a concejal, ciudadano Alejandro Rodríguez, quien durante 20 minutos ocupó la atención del auditorio. Estudió los puntos principales de la plataforma electoral socialista, demostrando la imprescindible necesidad de todos ellos.

Dijo lo que se proponía hacer en pro de los obreros, si el pueblo lo lleva a la concejalía. Una salva de aplausos saludó el final de su exposición.

Le sucedió en el uso de la palabra el ciudadano José P. Baliño, quien invitó a la concurrencia a votar por los candidatos socialistas, votando por los cuales, dijo, no se vota por hombres, sino por una plataforma electoral, expresión gráfica de las necesidades más apremiantes del pueblo.

Cerró el acto el ciudadano Raúl A. Goya, recordando a los presentes que el voto es secreto, lo que permite usarlo conscientemente y sin peligro de represalia alguna. Les invitó a convertirse individualmente en acivos propagandistas del Partido Socialista.

En medio del mayor entusiasmo, la concurrencia acompañó a los oradores hasta la estación del ferrocarril, donde estalló en vivas estruendosos a los candidatos socialistas y a todos los que luchan actualmente en la provincia contra la oligarquía imperante.

Cuando arrancó el tren que llevaba a los oradores, el público estalló en mueras al caudillismo y a Manuel Ugarte, y vivas al Partido Socialista y a sus candidatos.

Pocos instantes después, el subcomité de Ituzaingó recibió nuevas adhesiones.

Los radicales que se proponían obstruir la conferencia, brillaron por su ausencia. Tal vez porque no creían que el pueblo nos hubiese acompañado como lo hizo, y en una forma tan expresiva como inesperada.

La policía estuvo correctísima.

En dos palabras: fué una jornada de propaganda excelente.

El acto comenzó a las 5.30 y terminó a las 7 p. m.

Las conferencias del domingo

Baradero, 24. — El domingo por la noche tuvo lugar la proclamación de los candidatos del Partido Socialista para las elecciones municipales del 30 de noviembre.

A pesar del mal tiempo reinante, la concurrencia al local de la sociedad XX de Setiembre, en que se celebró la asamblea, fué numerosa. El ciudadano Bazzano, concejal afiliado al Partido Socialista, abrió el acto presentando a los candidatos entre los que figuraba él; hizo la crítica de un manifiesto lanzado por el partido Conservador, que tiene la mayoría en el concejo deliberante.

El delegado de la Federación Socialista de la provincia, ciudadano Julio Galiano, hizo uso de la palabra, explicando al auditorio la importancia del gobierno municipal y su intervención en la vida de las comunas; expresó cuál era el criterio del Partido Socialista en materia de impuestos, y en qué forma pretendía suprimir todos aquellos que gravan los artículos de consumo indispensables a la subsistencia de todos, para reemplazarlos con impuestos al privilegio, a la propiedad y a la renta. Dió a conocer la plataforma electoral adoptada para las elecciones comunales, y terminó expresando que en los comicios del 30, el Partido Socialista no dudaba sería acompañado por la parte más sana y consciente de la población.

Avellaneda, 24 — Con todo éxito se realizó ayer el mitin anunciado de propaganda electoral.

Muchos grupos de ciudadanos llegaban de todas direcciones a la plaza Alsina, punto de concentración. Los socialistas de Villa Porvenir, en numerosa manifestación, venían encabezados por una banda de música. El tiempo malo, la gran tormenta de viento y tierra, habían restado algo al mitin. Sin embargo, más de mil quinientas personas concurrieron al acto.

A las 5 en punto, el ciudadano J. Fernández abrió el acto, presentando a los oradores. Habló primeramente Juan J. Oliveros, quien se ocupó de la propaganda socialista en general, cosechando muchos aplausos en varios pasajes de su improvisación.

En segundo término fué presentado el candidato a concejal, compañero Jacinto Oddone, quien comenzó diciendo:

"Mientras los conservadores andan de sala en sala pensando cómo han de robar las elecciones, el Partido Socialista recorre las calles de la ciudad y se congrega en esta plaza para explicar al pueblo, en forma clara y precisa, lo que han de hacer en la comuna, en bien de los trabajadores y de la población en general.

Sólo el Partido Socialista ha proclamado sus candidatos, mientras los conservadores aun no lo han hecho, y ni se sabe quiénes serán.

Los socialistas tienen un ideal que realizar, mientras que los conservadores no tienen más que un interés particular, interés de camarillas que benefician a unos cuantos caudillos, en perjuicio de los trabajadores.

Los socialistas tienen un amplio y grande programa; vienen a la plaza pública para decir lo que desean realizar, tanto en el orden económico, en el orden social, como en el orden político."

Entró después a detallar punto por punto la plataforma electoral municipal que el Partido Socialista ha confeccionado como reformas inmediatas que necesita la población.

Terminó invitando a los presentes a que el 30 del corriente den su voto por el único partido realmente popular.

Ocupó la tribuna el camarada Rafael Rouco, improvisando una arenga que el público aplaudió en varias ocasiones. Se ocupó de las deficiencias de la administración comunal; especializándose en el abandono en que se hallan los barrios apartados, continuamente azotados por las inundaciones.

Organizóse en seguida la columna que debía ir hasta el puente Pueyrredón, donde otros oradores hablarían. La banda de músicos entonó el Himno de los Trabajadores, mientras la concurrencia vivava entusiasmada al Partido Socialista.

En el puente hizo uso de la palabra el ciudadano Adolfo Dickmann. Se ocupó del avance que va tomando el Partido Socialista en la provincia de Buenos Aires y en todo la república, después del triunfo obtenido en la capital federal.

Invitó a los trabajadores a secundar la obra de los socialistas. Fué muy aplaudido.

Cerró el acto el ciudadano Oddone con breves palabras.

En medio de los aplausos y vivas al Partido Socialista, se disolvió la concurrencia.

Fué una excelente jornada de propaganda.

Morón, 24 — Realizóse el domingo por la tarde la anunciada conferencia de proclamación de los candidatos para las elecciones comunales del 30.

A pesar de la tarde destemplada que hacía, la plazoleta de la estación se hallaba a la hora anunciada ocupada por un masa de gente, entre la que primaba el elemento trabajador.

Abrió el acto el ciudadano Jacinto Cueto, que dió lectura a la plataforma electoral, y dejó proclamados los candidatos.

Habló en seguida el concejal socialista Santiago Perlotti, que dió lectura al informe de su actuación en el concejo deliberante. Fué muy aplaudido. Hablaron después los candidatos Adolfo Dickmann, Alejandro Rodríguez y José P. Baliño, que fueron frecuentemente interrumpidos por los aplausos de la concurrencia.

En lugar del diputado Bravo, que no pudo concurrir, ocupó la tribuna el camarada rosarino Narciso A. Gnoatto. Disertó por espacio de veinte minutos, y su excelente conferencia mereció unánimes aplausos.

Cerró el acto con breves y oportunas palabras el candidato José Rodríguez.

Ha sido, en total, un hermoso acto de propaganda, que tendrá sus resultados halagueños en los próximos comicios.

Quilmes, 24 — Realizóse la conferencia y proclamación de candidatos a concejales que sostendrá el Centro Socialista.

A pesar del mal tiempo, concurrieron a la conferencia más de cuatrocientas personas.

Abrió el acto el ciudadano César Rodríguez Varela, quien explicó los puntos más salientes de la plataforma electoral. En seguida hizo uso de la palabra el ciudadano Renato Cozzi, quien comparó, analizando ambas, la obra del Partido Socialista y la de los conservadores. A continuación usó de la palabra el ciudadano Miguel Pizza, quien fustigó las camarillas locales, reclamando de los ciudadanos que votaran los candidatos socialistas si querían verse libres de ellas. Cerró el acto el ciudadano Casini, candidato a concejal, quien, en nombre de sus compañeros de lista, explicó la obra que realizarían si el voto popular los llevaba al concejo.

Cerró el acto el ciudadano Varela. Hubo mucho entusiasmo. La policía correcta.

FEDERACION SOCIALISTA

Junta Ejecutiva

Sus miembros están invitados a la reunión que se celebrará hoy en Reconquista 675. — El secretario.

DE BARADERO

Siendo una de las más primitivas colonias agrícolas del país, después de una época de prosperidad, ha quedado estacionada en su relativo desarrollo desde hace veinte años vegeta sin progresar, sufriendo, por el contrario, períodos de crisis que acentúan la estrechez económica de la población.

Carece de industrias y de fábricas. Un molino, instalado hace algunos años, está paralizado, sometido a la potencialidad del trust harinero. Existe un importante edificio, destinado a fábrica de glucosa, pero los métodos empleados para producir, probablemente ineficaces, y, por otra parte, dificultades pecuniarias, tienen paralizada la fábrica. La población depende, así, casi exclusivamente de la producción agrícola, y las alternativas de las cosechas periódicas condicionan directamente la situación de la comuna.

Es total la inseguridad de las condiciones de vida para la masa del pueblo obrero, y una mala o precaria cosecha repercute en la población, con efectos desastrosos.

En la actualidad, después de algunas siembras malogradas, la población entera sufre una crisis económica con caracteres agudos; falta el dinero, la desocupación crece y los pequeños comercios se agotan bajo la insuficiencia del consumo.

La situación es agravada por la mala administración municipal. Las pésimas condiciones de las calles y caminos han determinado que en algunos terrenos de propiedad privada se abran calles para el tránsito de rodados, cobrándose derecho de pasaje. La concesión municipal a la empresa de luz eléctrica ha elevado grandemente el precio de ésta. Las aguas potables se suministran por empresas privadas, que las cobran a alto precio, siendo notorias las malas condiciones en que este servicio se realiza. Existe una multa, que se aplica a los dueños de animales sorprendidos sin cuidadores en la vía pública (dos pesos por animal), cuya aplicación da margen a abusos irritantes, que son voz corriente en el pueblo. Los fondos municipales se obtienen, principalmente, de los impuestos a los artículos de consumo. La carne tiene un impuesto deabasto, brete e inspección veterinaria, y las entradas por este concepto son crecidas; en el mes de octubre, por ejemplo, descontado un subsidio del gobierno provincial para el hospital del pueblo, los impuestos a la carne han llegado a constituir un 45 por ciento de los ingresos totales.

La desidia e inacción de la municipalidad es grande. El concejo está compuesto (excepción hecha del concejal Bazzano, afiliado al Partido Socialista) por los comerciantes y rentistas de la localidad; uno de sus miembros es propietario de la farmacia que suministra los medicamentos al hospital; otro tiene estrecha afinidad con una de las empresas encargadas del servicio de aguas; y así todos.

El concejal Bazzano, colchonero, ha desarrollado en la municipalidad una obra de fiscalización constante, cuyos resultados son conocidos en la población. Su carácter de obrero genuino irrita a la clase acomodada, acostumbrada a ver en la municipalidad a sus más típicos representantes.

La Cooperativa de Agricultores, organización seria, adquiere cada día más fuerza, y constituye una preocupación para los capitalistas y comerciantes de la localidad; su eficacia ha sido notoria entre los trabajadores del campo.

En medio de la miseria económica de la clase pobre y la miseria moral de los privilegiados, el Centro Socialista, compuesto de obreros entusiastas y capaces, ha atraído las simpatías y el apoyo de la parte más sana y consciente del pueblo. Concurre a las próximas elecciones con candidatos obreros y una excelente plataforma electoral.

La influencia del centro se extiende cada día más; en la conciencia de la población obrera que sufre y trabaja, las nuevas ideas de redención económica van infiltrándose lentamente, y la acción definida, serena y constante de los afiliados contribuye al desarrollo de las sanas formas de la actividad democrática. — Julio Galiano.

Agitación electoral

Morón, 24 — El sábado a la noche constituyóse en Morón un comité independiente para prestigiar las candidaturas socialistas para la gobernación de la provincia de Buenos Aires.

Subscrito por más de cincuenta vecinos, aparecerá en breve un manifiesto invitando a la opinión independiente a que vote por los candidatos socialistas. Dirige los trabajos de este comité independiente el ciudadano Santiago J. Castromán.

—El comité electoral central continúa activamente los trabajos electorales, secundado por todos los subcomités. Desde hoy se reunirá permanentemente y empezarán las sesiones instructivas para los fiscales que deben desempeñar ese puesto en los próximos comicios. El comité ha resuelto alquilar un automóvil y dos coches para el día de la elección. Asimismo, ha aceptado el ofrecimiento de seis coches que han hecho varios compañeros y vecinos de la localidad.

—Ningún otro partido ha lanzado sus candidatos. Aunque se habla de una concentración opositora, ésta no llegará a realizarse, por cuanto los socialistas no intervendremos en ella. Se contaba con ellos para que dicha concentración tuviera unidad y éxito.

Los socialistas se han negado en absoluto a realizar pacto alguno, por cuanto esos elementos que desean la concentración han pasado ya por l comuna dejando el recuerdo de una administración desastrosa de robo y de escándalo.

Proclamación de candidatos socialistas

Mar del Plata, 24 — Mañana martes a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista, se efectuará la proclamación de los candidatos socialistas a concejales municipales.

En dicho acto harán uso de la palabra los candidatos electos

Fallecimiento del ciudadano Carlos Jiménez

Campana, 24 — Después de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir nuestro estimado compañero Carlos Jiménez. Ayer fueron depositados sus restos en el panteón que la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos posee en el cementerio local. Los compañeros del Centro Socialista, por intermedio de LA VANGUARDIA, hacen llegar su pésame a los deudos del infortunado compañero.

MOVIMIENTO SOCIAL

Lomas de Zamora — La C. A. convoca a una asamblea extraordinaria para mañana.

Tandil — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana miércoles a las 8 p. m., en su local social.

Lincoln — Como está anunciado, el Centro Socialista celebró asamblea general extraordinaria.

Se procedió al nombramiento de miembros de la comisión, siendo designados Marcos Burack, Luis Maffia e Inocencio Lasagna, este último reelecto.

Por último se pasó a considerar la renuncia presentada por el ciudadano Mondelli, resolviendo la asamblea recordar al citado ciudadano el artículo 9o. de los estatutos.

Teniendo en cuenta que el afiliado Mondelli no ha renunciado su candidatura, designada por una agrupación ajena a nuestro partido, el Centro lo dará de baja.

Avellaneda.—El Comité Electoral ha resuelto reunirse diariamente hasta el día 8 del próximo diciembre, a fin de atender las consultas que se formulen con motivo de las próximas elecciones.

Se invita a todos los adherentes y simpatizantes de buena voluntad a concurrir por la noche, de 8 a 10, a la secretaría, Palaa 501, para ayudar en los trabajos de propaganda.

—Cítase a los ciudadanos designados para fiscalizar las elecciones del 30 del corriente y 7 de diciembre a la reunión que tendrá lugar el próximo jueves a las 8 p. m.

Lanús.—El Centro Socialista efectuará asamblea de tercera convocatoria el próximo jueves a las 8.30 p. m. Orden del día: nota del secretario de la conferencia regional.

Villa Obrera.—Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirá la C. A. del sub comité Socialista, para tratar asuntos relacionados con las próximas elecciones municipales.

Obras de riego en Santiago del Estero

ENTREGA DE UN SUBSIDIO

Por decreto expedido ayer, se manda entregar al gobierno de la provincia de Santiago del Estero la suma de 100.000 pesos, parte del subsidio de 300.000 pesos que el presupuesto vigente asigna a esa provincia para obras de riego ajenas al plan general de la ley de irrigación número 6546.

Dicho gobierno solicitaba la entrega total del subsidio pero como, de acuerdo con las disposiciones vigentes, es indispensable, para que se entregue un subsidio para obras, que los planos, presupuestos y la forma de ejecución sean aprobados por el ministerio de obras públicas, y no habiéndose podido aprobar el proyecto enviado por la provincia por adolecer de inconvenientes técnicos, que deberán ser salvados en un nuevo proyecto, no ha sido posible hacer la entrega total del subsidio.

Ahora bien; como existe verdadera urgencia en iniciar los trabajos preparatorios para dotar de agua a algunas poblaciones importantes, el P. E. nacional no ha encontrado inconveniente en entregar una parte del subsidio, siempre que se lo destine a esos trabajos y sin perjuicio de la aprobación de nuevos planos para su aprobación definitiva, que deberá presentar el gobierno de la provincia.

Los 100.000 pesos se girarán a la orden conjunta del gobernador de la provincia y del ingeniero Carlos Torino, no pudiendo éste aceptar giros sobre esa suma si los certificados de trabajos o los documentos de pago no fueran subscritos por el técnico que la dirección general de irrigación de la nación designe para intervenir en esos trabajos.

INSTRUCCIÓN POPULAR

SOCIEDAD "LUZ"

Próximamente el señor R. Herzfeld iniciará, en el local Martín García 473, sus conferencias de divulgación sobre telegrafía sin hilos, acompañándolas con experiencias y proyecciones luminosas.

1a. conferencia.—Explicación de los fenómenos relacionados con la radiografía. — Inducción electromagnética. —Campo hertziano. — Condensadores. —Bobina de inducción. — Excitador de Hertz. — Teoría del cohesor. — Opacidad y transparencia. — Las antenas y planchas de conexión a tierra.

2a. conferencia. — 1) Trabajos de Marconi. — Su sistema. — Jigger. — Detector magnético. — 2) Trabajos en Alemania. — Sistema Telefunken. — 3) Estudio de la Sintonía. — Mutuo acuerdo. — Observaciones radiográficas.

Excursión a La Plata el domingo 30

El 30 del corriente se llevará a cabo la excursión a la ciudad de La Plata.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

I. Partida de la estación Constitución por el tren de las 9.20 a. m.

II. Llegada a La Plata a las 10.43 a. m. Recepción de los excursionistas por la comisión de La Plata y delegados de las distintas sociedades.

III. — Visita al instituto de física de la universidad y conferencia por su director, doctor Ricardo Gans.

IV. A las 12 a. m., almuerzo popular en el bosque.

V. A la 1 p. m., visita al museo de historia natural, acompañados de un grupo de profesores y alumnos de la universidad.

VI. A las 4 p. m., visita a la facultad de agronomía y veterinaria y al observatorio astronómico.

VII. Regreso a las 6.18 p. m.

El billete de excursión de 1a. clase, comprendido el almuerzo, cuesta 3 pesos, siendo válido únicamente para los trenes indicados.

La excursión no se suspenderá por mal tiempo.

Una comisión de señoritas de La Plata atenderá a las señoras que concurran.

Los boletos están en venta, hasta el viernes 28, en la administración de LA VANGUARDIA, Reconquista 675; en la Biblioteca Obrera, Méjico 2070, y en la secretaría de la Sociedad Luz, Martín García 473, todas las noches de 8 a 10.

LIBROS Y FOLLETOS SOCIALISTAS

Desde mañana estarán en venta en la librería de Felipe Di Tella, Carlos Calvo 3721, libros y folletos socialistas, que podrán ser adquiridos a los mismos precios que en nuestra librería. Es una facilidad para los lectores de esos barrios.

NOTAS DE ARTE

Exámenes de fin de curso

En el examen del primer curso de historia del arte fueron ayer aprobados los siguientes alumnos: Ismael Astarloa, Carlos Bonanni, Augusto Fusilier, Enrique Iacapraro, Modesto Lucchini, Pedro Roca.

En el examen del segundo curso de anatomía artística fueron aprobadas las siguientes alumnas: Delfina Annoni, Susana Botto, María Bertrand, Irene Berrino, Angela Baserga, Cecilia Bustello, Teresa Boggiano, María Celecia, Ramona D'Angelo, María Forlenza, Emma Gianello, Celedonia Grimau Gómez, Gracia Iriart, Leopoldina Languasco, María Lana, María Adela Laserre, Isabel Llaudat, Carmen Molfino, Magdalena Mainero, Adelina Núñez Lozano, Elda Nava, Dolores Nucifora, Constancia Pugliese, Sara Risueño, Teorolda C. Rodríguez, Inés Tobar, Rosa Zanetta.

REGLAMENTO PARA EL SALON DE 1914

La comisión nacional de bellas artes ha redactado el nuevo reglamento para las exposiciones de obras. Establece que se realizará anualmente una exposición de pintura, escultura, arquitectura y artes decorativas, en su local, Arenales 687.

Serán admitidas, después del examen del jurado, las siguientes obras de arte:

a) Pintura al óleo, acuarela, pastel, etcétera.

b) Dibujos.

c) Grabados al buril, al aguafuerte, sobre madera y litografías.

d) Grabado de medallas.

e) Esculturas en yeso, mármol bronce, madera, marfil, barro cocido y en cera, siempre que estas últimas se remitan con fanal.

f) Proyectos de arquitectura y obras de artes decorativas.

No serán admitidas las obras siguientes:

a) Las que no pertenezcan a los géneros especificados en el artículo anterior.

b) Las que hayan sido exhibidas en exposiciones locales.

c) Las anónimas.

d) Las copias, aun las reproducciones de cualquier obra por diverso procedimiento, exceptuando los grabados, medallas y litografías.

e) Las que no sean de autores nacionales o extranjeros con más de dos años de residencia en el país.

f) Los cuadros sin marco y las esculturas sin pedestal.

g) Las reducciones de obras expuestas.

Las obras destinadas a la exposición deberán ser enviadas al local de la comisión nacional de bellas artes (Arenales 687), desde el 1o. hasta el 20 de agosto, todos los días hábiles, de 1 a 3 p. m., siendo este plazo improrrogable.

Los autores no podrán enviar más de tres obras a cada sección, reservándose el jurado el derecho de decidir si las tres, o alguna de ellas, deben ser admitidas, teniendo en cuenta su mérito artístico y las condiciones del local. Serán consideradas como una sola obra las reunidas en un marco o en una vitrina cuya mayor dimensión no exceda de 1 metro y 20 centímetros.

Al hacer el depósito, cada autor deberá entregar una boleta firmada que contenga: su nombre, dirección, nacionalidad, tiempo de residencia en el país, si es extranjero, y el título y precio de las obras que presente.

La secretaría general expedirá un recibo de las obras depositadas, que servirá para su retiro.

La comisión velará por la buena conservación de las obras depositadas; pero no se hace responsable por el deterioro o destrucción que ellas puedan sufrir, mientras no haya culpabilidad comprobada de alguno de sus empleados.

La admisión o rechazo se comunicarán a los interesados por carta certificada.

Las obras rechazadas deberán retirarse dentro de los cinco días que sigan a la comunicación de su rechazo, y las admitidas, dentro de los diez días siguientes a la clausura de la exposición. Después de los plazos indicados, dejarán de estar bajo la vigilancia de la comisión.

De la admisión

La admisión de las obras será autorizada por un jurado, constituído por tres miembros, para cada sección (pintura, escultura y arquitectura), que funcionará independientemente. Las obras de artes decorativas serán juzgadas por los tres jurados reunidos. Dos de los miembros de cada jurado serán nombrados por la comisión nacional de bellas artes, y el tercero por los expositores de la sección correspondiente.

A los efectos de la última disposición del artículo precedente, cada expositor deberá indicar, al pie de la boleta, el nombre de su candidato a miembro del jurado de la sección a que concurra.

El candidato que obtenga, en cada sección, mayor número de votos, será designado miembro del jurado. El caso de empate, el nombramiento se decidirá por sorteo.

Sólo serán válidas las decisiones adoptadas por el jurado en mayoría, siendo indispensable para formar quórum la presencia de más de la mitad de sus miembros.

La admisión se decidirá por mayoría de votos entre los miembros presentes. En caso de empate, la obra será admitida.

Cuando las obras de un autor hayan sido aceptadas en total durante tres años consecutivos, éste tendrá derecho de presentar sus trabajos sin someterlos al jurado de admisión.

Este derecho no podrá ser adquirido sino independientemente en cada una de las secciones.

Las obras aceptadas no podrán ser retiradas hasta la clausura de la exposición, salvo circunstancias excepcionales y con la autorización especial de la comisión.

De la exposición

La exposición estará abierta todos los días (domingos y días feriados inclusive), de 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 de la tarde.

La entrada será libre.

La colocación de las obras admitidas estará a cargo del jurado de admisión.

De las recompensas

Las recompensas consistirán en nueve premios de tres mil pesos moneda nacional cada uno, para las obras de los siguientes géneros:

a) Pintura (3 premios).

b) Escultura (3 premios).

c) Arquitectura, proyectos (2 premios).

d) Artes decorativas (un premio).

Estos premios serán discernidos únicamente a las obras de autores argentinos y de preferencia a las que tengan carácter nacional.

Cualquiera de estos premios podrá ser declarado desierto por el jurado, pudiendo servir su importe para aumentar el número de las recompensas en las demás secciones.

Se otorgarán además las siguientes recompensas, de acuerdo con el artículo 24:

Premio Estímulo (Composición), $ 200, instituído por el señor X.

Premio Estímulo (Figura), $ 200, instituído por el señor N. N.

Premio Estímulo (Paisaje), $ 200, instituído por el señor José Blanco Casariego.

Premio Estímulo (Paisaje), $ 200, instituído por la señora María J. de Pradére.

Premio Estímulo (Escultura), $ 500, instituído por la Comisión Nacional de Bellas Artes.

Premio Estímulo (Escultura), $ 500, instituído por la Comisión Nacional de Bellas Artes.

Los premios Estímulo no indican adquisición.

Las obras premiadas quedarán de propiedad de la Comisión Nacional de Bellas Artes, la que resolverá sobre el destino que deba dárseles.

El jurado de premios estará constituído por todos los miembros de la comisión nacional de Bellas Artes y de los jurados de admisión. Estos últimos intervendrán en las deliberaciones solamente cuando se trate de la sección a su cargo.

Las obras cuyos autores sean miembros de la comisión o de alguno de los jurados, serán admitidas a la exposición sin previo examen, y no podrán aspirar a las recompensas. Serán, por lo tanto, declaradas fuera de concurso.

Los autores premiados quedarán durante cinco años fuera de concurso, a los efectos de las recompensas.

DEL INTERIOR

SANTA FE

El Centro Socialista del barrio Mendoza
Una fiesta

ROSARIO, 24. — El Centro Socialista del barrio Mendoza (Rosario), ha resuelto empezar desde el 1o. de diciembre próximo, las clases nocturnas.

Ya cuenta con un buen número de alumnos y se espera que éste aumentará dado el entusiasmo que ha despertado esta iniciativa.

—El Ateneo Popular de Rosario ha solicitado el local del Centro Socialista del barrio Mendoza para dar una conferencia sobre higiene social, la que estará a cargo del señor Santiago Barcia, en la noche del 27 del corriente. Se ha accedido a lo solicitado.

—El domingo 23, el Centro Estrella de Oro efectuó un baile familiar en el salón del recreo Barrio Mendoza, en honor del Centro Socialista.

La fiesta estuvo muy concurrida.

Ateneo Popular del Rosario

ROSARIO, 24. — En la última sesión celebrada por la comisión directiva del Ateneo Popular se aprobó un proyecto subscrito por varios miembros de la misma, nombrando una comisión de tres personas para redactar un proyecto de nuevos estatutos de la institución, a fin de someterlo a la consideración de la próxima asamblea general ordinaria.

La iniciativa de reformar los estatutos del Ateneo responde al propósito de dar a la institución un reglamento que esté a la altura de la importancia que ella ha adquirido. Es casi seguro, asimismo, que una vez aprobados los nuevos estatutos, se solicite del gobierno provincial la personería jurídica para que el Ateneo pueda desenvolver mejor su benéfica acción.

SANTIAGO DEL ESTERO

Movimiento político—Centro Socialista. —Concurrencia a las elecciones

SANTIAGO, 24. — Celebró reunión la C. A. del Centro Socialista local, asistiendo los ciudadanos J. Malachewki, S. Gramajo, R. Gorostiaga, B. García, L. Banús Ferres, M. Páez, B. Malker, A. Arande, M. Paz López y F. R. Mackeprany.

Entre otras se tomaron las resoluciones siguientes:

Invitar a los afiliados a concurrir a una conferencia del ciudadano Sebastián Marota, sobre "Gremialismo".

En cuanto a la próxima lucha electoral, la C. A. tomó la siguiente resolución:

Considerando que la emisión del voto es obligatoria, y habiendo sido convocado el pueblo de la provincia de Santiago a elecciones para un diputado nacional el próximo 21 de diciembre, el Partido Socialista, sección Santiago, consecuente con su programa de acción política, cree necesario agitar al pueblo trabajador a fin de que se forme un concepto claro de su rol como fuerza que podría con su acción conjunta afirmar sus propósitos respecto a la necesidad de una acción económica que beneficie sus actuales miserables condiciones de vida, evitando muchas de las gravosas gabelas que pesan sobre los artículos de primera necesidad y excluyendo del presupuesto infinidad de zánganos cuya vida estéril gravita sobre la espalda de los verdaderos productores, los trabajadores.

Considera necesario el Partido Socialista ir a los comicios como una afirmación, de sus propósitos. Sabe perfectamente el éxito relativo que obtendrá, pero quiere demostrar que el aun pequeño núcleo que constituye el socialismo de Santiago tiene un criterio definido que no se rompe ni se dobla.

De acuerdo con este criterio, se resuelve convocar enseguida a una asamblea general para adoptar en tal sentido una resolución definitiva.

—Se resolvió así mismo poner a disposición de los sindicatos obreros que se organizaran, el local del Centro Socialista para todas sus reuniones.

—A pesar de la nota enviada por la Concentración Popular al ministro del interior pidiendo intervenga cerca del poder ejecutivo provincial a fin de que derogue la convocatoria a elecciones para el 21 de diciembre, éste ha resuelto mantenerla en todos sus términos.

CRONICA POLICIAL

Las víctimas de los automóviles

En la calle Rivadavia, frente al número 3814, una anciana que cruzaba la calzada fué atropellada ayer por un automóvil cuyo conductor se dió a la fuga.

Al chocar contra las piedras, la víctima sufrió heridas internas de tal gravedad que falleció casi en el acto.

La comisaría 10a. inició averiguaciones para establecer la identidad de la muerta y la detención del conductor.

Un carrero detenido

Un agente de la comisaría 4a. detuvo ayer al carrero José Costa por haber castigado brutalmente a José Pérez, de 6 años de edad, ocasionándole heridas contusas en diversas partes del cuerpo.

El niño fué curado por la asistencia pública.

Los tranvías en movimiento

Al subir ayer a un tranvía en movimiento en la calle Gaona, frente al número 150, Adolfo Fernández debido a que pisó en falso cayó al pavimento.

Al golpear contra las piedras sufrió heridas de importancia en el pie derecho.

La comisaría 42a. lo remitió para su curación a la asistencia pública.

Atropellado por un carro

Cirilo Torrecilla, de 10 años de edad, al cruzar ayer la calzada de las calles Santa Fe y Cerrito, fué atropellado por el carro que guiaba un individuo, que le ocasionó heridas de importancia en la pierna izquierda.

La comisaría 13a. hizo curar al herido y detuvo al conductor.

Fallecimiento

La dirección del hospital Rawson comunicó a la comisaría 18a. que ayer falleció en ese establecimiento, Francisco Gómez, que el 18 del actual se hirió casualmente de un tiro de revólver, en el interior del café que existe en la calle Entre Ríos 1573.

Se puso el hecho en conocimiento del juez que entiende en la causa.

El cuento del tío

Carmen García, domiciliada en la calle Rivadavia 4139, manifestó en la comisaría 11a. que ayer, en las calles D. Vélez y Medrano, dos individuos le estafaron 515 pesos mediante el cuento del tío.

Los estafadores se dieron a la fuga.

Quemaduras mortales

Francisco Masnata, domiciliado en la calle Iriarte 474, denunció en la comisaría 32a. que ayer falleció su hija Norma, de 14 meses de edad, a consecuencia de haber sufrido quemaduras graves en el vientre, al caérsele un recipiente con leche hirviendo.

El accidente ocurrió el 22 del actual y no se puso en conocimiento de la autoridad hasta la fecha.

Se dió cuenta de lo ocurrido al juez doctor Newton.

Defraudaciones

El representante de la compañía de máquinas Singer, denunció en la comisaría 24a. que un individuo defraudó a la compañía en la suma de 346.25 $. El estafador desapareció.

—Ignacio Annesse, domiciliado en la calle Almirante Brown 954, manifestó en la comisaría 24a. que un individuo le ha defraudado ayer ropas por valor de 50 pesos. El acusado de la estafa se dió a la fuga.

Pelea entre ladrones

En la comisaría 35a. se tuvo conocimiento de que en el interior de la casa sita en la calle Trelles 1861, hace varios días se había producido un hecho de sangre, siendo protagonistas del mismo cuatro individuos de pésimos antecedentes.

Comisionado el oficial inspector don Gregorio Del Valle para que estableciera la veracidad de lo ocurrido, después de varias diligencias comprobó que efectivamente, hace una cantidad de días los ladrones conocidos Antonio Giménez y N. Rafael, más dos individuos cuyos nombres se desconocen, después de un violento cambio de palabras, quizás surgido a consecuencia de diferencias habidas en el reparto del fruto de algún robo, se trabaron en riña.

Después de una violenta lucha, resultó el primero con una profunda herida en la muñeca izquierda, dándose de inmediato, herido y heridor, a la fuga.

La comisaría inicia diligencias para dar con el paradero de los peleadores, y estableció una severa vigilancia en la casa donde se desarrolló el hecho.

Un homicida detenido al desembarcar

Mientras desembarcaban los pasajeros del vapor francés "Paraná", el ayudante Revollo, de la sección investigación de la prefectura general de puertos, notó uno cuya filiación correspondía a un sujeto cuya captura solicitaba la policía de la provincia de Buenos Aires desde el año pasado.

Detenido y trasladado a la oficina de investigaciones, se procedió a identificarlo, resultando ser Rosario Buscafuecco, sujeto acusado de homicidio en el Salto, el año anterior, en la persona de Juan Villamayor.

Aunque el detenido declara que el autor es su hermano, su filiación coincide en un todo con la que se tiene del homicida.

Hoy será entregado al comisario Ismael Santos Rosa, jefe de investigaciones de la policía de la provincia, quien se trasladó anoche a ésta para hacerse cargo del detenido.

Herido de una cuchillada

En el interior de la casa que existe en la calle Zabaleta 710 tuvieron anoche un violento cambio de palabras, por cuestiones nimias, Benito Aguero y otro individuo. La cuestión se fué agravando por momentos, hasta que el segundo, exasperado, sacó de entre sus ropas un cuchillo y le infirió una herida de gravedad en la cabeza a su contrario.

La comisaría 34 hizo curar al herido por la asistencia pública e inició diligencias para dar con el paradero del heridor, que fugó.

Otro cuento

María Loada, domiciliada en la calle Zaballa 2431, denunció en la comisaría 29 que el 22 del actual dos individuos, mediante el cuento del tío, le han estafado 100 duros y tres anillos de oro, todo lo que estima en 250 pesos.

Los estafadores desaparecieron en el acto.

Hallazgo fúnebre

En la calle Rivadavia entre Jujuy y Catamarca fué encontrado ayer el cadáver de un niño de pocos meses de vida. La comisaría 8 lo remitió a la Morgue y a disposición del juez doctor Del Campillo.

Necrología

Víctima de una dolorosa enfermedad, ha fallecido en plena juventud el afiliado del Centro Socialista de la 9a. ciudadano Enrique Gossweiler. Activo, inteligente y bueno, deja grabado bien hondo en el corazón de cuantos le conocieron, un cariñoso recuerdo. El Centro de la 9a., por intermedio de LA VANGUARDIA, envía a la familia del malogrado compañero el testimonio de su profundo pésame.

COMO SE PIDE

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Pídole quiera dar cabida en nuestro diario a las líneas siguientes:

No es cierto que me haya guiado ninguna animosidad personal contra los ciudadanos Haupt y Pizza al presentar el informe que me encomendara el Comité Ejecutivo de nuestro partido, pues por primera vez los había visto; ellos me fueron agradables, por la deferencia que me dispensaron.

Tampoco puedo tener animosidades contra el ciudadano Baliño por habérme separado de LA VANGUARDIA, hecho que sucedió así:

Ingresé en LA VANGUARDIA siendo administrador el ciudadano Antonio Zaccagnini, con el deber de distribuir y hacer avisos durante el horario de 2 a 6 p. m., es decir, media vacante, y con salario de pesos 70 por mes, pagándoseme extra (como en todos los talleres de las artes gráficas) cuando se me hacía trabajar fuera de horario, condiciones que me obligaron a cumplir con mi deber, como acostumbro hacerlo.

Al poco tiempo de hacerse cargo de la administración el ciudadano Baliño, al atrasarme el pago, le dije (textual y buenamente) que "si no se me pagaba normalmente, me era imposible continuar" (esto le hubieran dicho todos los obreros que no tienen más renta que el salario de su trabajo para subvenir a las necesidades del hogar), contestándome (también buenamente: "pronto marchará bien la cosa".

Pasaron unas semanas y, cuando yo creía estar tranquilo, me dió la noticia de que otro obrero iba a ocupar mi puesto gratuitamente.

Si esto pudo crear en mí ánimo cierto encono, transcurrido algún tiempo él desapareció al ofrecerme Baliño una vacante de linotipista el 6 de enero de 1912, puesto que rehusé, agradeciéndoselo, por hallarme trabajando y por ser nocturna la tarea que se me ofrecía.

Respecto a las asambleas de la "Caja de Parados", debo manifestar que sí no asistí a la primera a que él concurrió (9 de agosto de 1903, presidida por Emilio Ferrando, con 29 asistentes), fué porque aun no me había radicado en Buenos Aires, perteneciendo — hasta ésa tiempo — a la "Unión Gráfica" de San Nicolás de los Arroyos, y que la primera asamblea "grande" que presencié fué la realizada en la calle San Juan 772 (14 de enero de 1906, presidida por Manuel T. López, con 113 asambleístas), donde renunció Baliño y fuí yo elegido por unanimidad.

Y, para terminar, la rectificación hecha por la comisión de la sociedad Obreros Bronceros en LA VANGUARDIA del 20 ppdo., demuestra que no soy yo el que hace "historias" en el informe de "marras".

Dándole las gracias anticipadas, saluda al ciudadano director. — Pedro G. Porcel. — Noviembre 24 de 1913.

TEATROS

El público abandona los teatros de la capital, haciendo que las empresas disuelvan las diversas compañías que actúan con poca suerte.

Permanecerá en la brecha alguna que otra farándula del indígno género chico, que siempre tuvo admiradores entre nosotros. Las dos compañías españolas de melodramas, así como la italiana de opereta, gastan sus últimos cartuchos. El domingo se cerraron las puertas de los teatros Marconi y Buenos Aires; hoy ocurrirá lo mismo con el Coliseo y el Apolo. En el Nacional (Corrientes) y en el Argentino fenecen las respectivas temporadas a comienzos del próximo mes. En el Avenida se anuncia la reaparición de una compañía de fantoches líricos, que no obtuvo ningún éxito hace varios meses.

El calor obrará al mismo tiempo que la crisis pecuniaria para desalojar los teatros, y como Buenos Aires carece de diversiones baratas de verano, habrá de refugiarse el público en los cinematógrafos, cuyo número acrece cada día.

COLISEO.—La anunciada representación de "La Gioconda" para hoy, es problemática. Si se lleva a cabo solucionándose las cuestiones de empresa que pueden impedirla, será de cualquier manera la última función de la temporada.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño — Méjico 2070. Mañana miércoles, a las 8 p. m., reunión de delegados, para tratar, entre otros asuntos, la fiesta a realizarse.

Juventud socialista "Constancia y Labor" — Esquiú 959. El próximo jueves, a las 8 p. m., la C. A.

Comité pro teatro socialista — Méjico 2070. Hoy martes, a las 8.30 p. m., reunión del comité y de la comisión directiva del teatro.

Centro Socialista Noroeste — Mañana miércoles a las 8 p. m., continuación de la asamblea anterior, en Gazcón 1150. Orden del día: levantamiento de cargos por el doctor Palacios con respecto al proyecto sobre agencias de colocaciones, proyecto sobre las 8 horas, LA VANGUARDIA, asuntos varios.

Centro de la 15a. — Efectuará asamblea hoy martes, a las 7.30 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe de los delegados ante el comité pro LA VANGUARDIA y el comité pro reglamentación, ídem de la comisión de biblioteca y del delegado al subcomité, C. E., asunto fiesta y asuntos varios.

Centro Socialista de Nueva Pompeya — Esquiú 959. Hoy martes a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: pedido de asamblea local.

Centro Nuevos Mataderos — Arrecifes 6563. Efectuará asamblea de segunda convocatoria hoy martes a las 7.30 de la noche. Orden del día: acta, balance, correspondencia, fiesta, nombramiento de secretario y asuntos varios.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. Hoy martes a las 8.30 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, movimiento de socios, nota del Centro de la 6a. sobre asamblea local, asuntos varios.

Centro de la 17a. — Carranza 1718. Hoy martes a las 8.30 de la noche, asamblea extraordinaria. Orden del día: carta orgánica.

Centro Socialista de Caballito Norte Planes 1188. Hoy martes a las 8.30 de la noche efectuará asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, nombramiento de un revisor de cuentas, asunto Pizza, resolución del C. E. sobre publicidad de resoluciones, asunto Palacios-Ugarte, proyectos del diputado Repetto, asuntos varios.

Centro de la 1a. y 5a. — El jueves 27 del corriente, a las 8.30 p.m., asamblea. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, asunto fiesta, resolución del C. E. sobre las publicaciones, asunto Pizza, mitin pro municipalidad electiva, proyecto del diputado Repetto sobre las ocho horas, LA VANGUARDIA, contestación al artículo del ciudadano Dagnino, asuntos varios.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Biblioteca "Germinal" — Organizada por el Centro de la 15a., en breve se abrirá, en el local social, Acha 1245, una biblioteca de carácter popular.

El centro organizador solicita de las personas y entidades amantes de la cultura, envíen algún donativo de libros, periódicos o revistas, a fin de contribuir a formar el nuevo organismo.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Se cita a la C. A. para hoy, a las 8.30 p. m.

—Se encarece a todos los afiliados y simpatizantes que no hayan retirado entradas para la fiesta y conferencia a cargo del diputado Repetto, que se verificará el 5 próximo, pasen por secretaría a retirarlas.

CONFERENCIAS

Biblioteca Popular "Florentino Ameghino" — Efectuará una conferencia el próximo jueves, a las 8 p. m., en el amplio biógrafo "Libertad", calle General Iriarte 755.

El diputado socialista doctor Nicolás Repetto disertará sobre "Cooperación libre".

Esta conferencia será ilustrada con numerosas proyecciones luminosas de cooperativas extranjeras y del país.

Entrada libre.

La biblioteca ha organizado una gran función cinematográfica y conferencia a beneficio de su caja, que se realizará el viernes 5 de diciembre próximo, a las 8.30 p. m., en el local ya nombrado, habiéndose fijado la entrada con asiento en $ 0.50 m|n. Estas podrán adquirirse, desde la fecha, en el biógrafo "Libertad", calle General Iriarte 755 y en la secretaría, Vieytes 1455.

Centro de la 15a. — El próximo viernes, a las 8 p. m., en el local social, Acha 1245, el ciudadano José Muzzilli dará la cuarta conferencia de la serie anunciada sobre "La doctrina socialista". Entrada libre.

Centro de la 2a. — Mañana miércoles, a las 8 p. m., en el local social, General Urquiza 1820, el ciudadano Víctor Huergo dará una conferencia sobre "Parlamentarismo y antiparlamentarismo".

FIESTAS

Comité pro teatro socialista — Organiza una velada para el sábado 6 de diciembre, a las 9 p. m., en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243, con el siguiente programa:

1o. La Marsellesa, por la orquesta. 2o. El himno 1o de Mayo, cantado por la sociedad coral A. Ponchielli. 3o. Coro de la ópera "Norma", por la misma entidad coral. 4o Himno Hijos del Pueblo, por la orquesta. 5o. El drama en tres actos de Otto Miguel Cione, titulado "El Arlequín" 6o. Himno de los Trabajadores, por la orquesta; 7o El monólogo de los hermanos Alvarez Quintero, recitado por Pablo Mary, "Palomillo" 8o. Baile familiar.

Entrada. Para caballeros, $ 1.50 señoras y niñas, 0.30, socios del Teatro Socialista, 1.00; socias, gratis.

Por programas y entradas, dirigirse a Chacabuco 1151, Carlos Pellegrini 1082 Bustamante 342, Méjico 2070, Billinghurst 330 y Directorio 2701.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El vicepresidente de la república conferenció ayer con los ministros de agricultura y de relaciones exteriores.

Luego recibió en audiencia al representante argentino ante la santa sede, doctor Angel Estrada.

El ministro de obras públicas informó al doctor de la Plaza sobre su gira por los puertos de Mar del Plata y Quequén.

El petróleo de Comodoro Rivadavia —Los señores Angel Bacigalupo y Ramón R. García presentaron ayer al ministro de agricultura las muestras de petróleo de Comodoro Rivadavia destilado bajo su dirección.

De esos experimentos se desprende que el petróleo de Rivadavia puede ser aplicado a fines industriales de gran importancia.

El profesor Bergman — El profesor sueco Bergman visitó ayer el instituto nacional bacteriológico, acompañado del cónsul de Suecia. El subdirector del establecimiento hízole conocer las dependencias del mismo. El jueves próximo visitará la universidad de La Plata y el frigorífico de esa ciudad.

Noticias de marina — Sin novedad a su bordo, ayer llegó al apostadero naval del Río de la Plata el crucero "Buenos Aires", de regreso de Río Janeiro.

—El destroyer "Catamarca" salió ayer de la dársena norte con destino al apostadero de Río Santiago, para incorporarse a la división de torpederos.

—De Punta Arenas salió ayer, con destino a Ushuaia, el transporte "Piedrabuena".

Enfermedad de las papas.—Por algunos diarios de esta capital se ha denunciado días pasados la existencia de cierta enfermedad en la cosecha de papa, de las colonias de Santa Fe.

La Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola nos informa que, con anterioridad a aquella publicación, el ingeniero agrónomo de su dependencia señor Roberto Campolietti, había estudiado en Arroyo Seco, colonia Alvear y Coronel Bogado, la enfermedad de que hacemos referencia, comprobando que se trata del "Fusarium Solani", cuya destrucción es imposible una vez afecta do el tubérculo, por lo que ha debido limitarse a tomar medidas preventivas para evitar en las cosechas futuras la aparición del mal.

Movimiento de la langosta. — Provincia de Santa Fe: En los distritos Bandurrias, Arocena, Landeta, Larrechea y Cañada Rosquín, nace mosquita. En el distrito Videla, departamento de la capital, asentóse una manga voladora. Otra manga invade el distrito Humbolt, departamento Las Colonias. Otra manga invadió los distritos Esperanza y San Jerónimo.

Provincia de Entre Ríos: La manga asentada en el distrito Jacinta, departamento Gualeguaychú, levantóse rumbo al este sin desovar.

Provincia de Corrientes: Comenzó a nacer mosquita en el departamento Bella Vista.

Provincia de Córdoba: Apareció mosquita en los distritos La Paz, Bulnes, Celestina, Chaján y Dolores.

Provincia de San Luis: Nace mosquita en el distrito Merlo, Fraga, El Mollar y Mercedes.

Provincia de Salta: Pasó por estación Experimental una manga voladora de oeste a este. Nace mosquita en Salamandra, departamento Rosario de la Frontera.

Provincia de Jujuy: Invadió una manga voladora el distrito San Pedro de oeste a este. Otra manga empezó a desovar en Río Negro.

Territorio del Chaco: Nace mosquita

en Margarita Belén. Una manga voladora desova en el kilómetro 70 del ferrocarril Nacional.

Cobro de pesos.—Se ha resuelto que pase al señor procurador fiscal en turno, de la capital federal, un expediente para que inicie las acciones del caso, hasta obtener el cobro de la suma de pesos 1.378.20 que adeudan los señores Juan Grimau y Cía., en concepto de impuestos internos sobre perfumes, a la administración del ramo.

Exoneración de impuesto.—Por resolución de la fecha, se acuerda a la sociedad La Alianza Amberesa, exoneración de impuesto de contribución territorial, de acuerdo con los artículos 197 y 198 del código rural sobre 2400 hectáreas de campo de su propiedad, ubicadas en plantas forrajeras, etc.

Nuevo horario.—El poder ejecutivo, por decreto de la fecha ha dispuesto que desde el 30 del corriente hasta el 15 de marzo de 1914 rija para todas las aduanas y receptorías, excepto la de la capital y Rosario, el horario matinal de 6 a 12.

MUNICIPALES

Expropiación.—Los vecinos de la calle Aguapey entre Arena y Avenida Sáenz, solicitaron la apertura de esa arteria en atención a las exigencias del tráfico.

Con este motivo, la intendencia autorizó al departamento de obras públicas para que gestionara del propietario del inmueble ubicado en la calle Arena 901 la cesión en condiciones equitativas de la fracción afectada a la preindicada calle.

Como las gestiones de esa sección dieron resultado negativo, la intendencia se ha dirigido al concejo deliberante pidiendo autorización para iniciar juicio de expropiación a dicha finca.

Kermesse.—La intendencia ha sometido a la consideración del concejo deliberante informando favorablemente, el pedido de la sociedad de fomento de la parroquia de San Antonio que solicita permiso para instalar una kermesse hasta el 31 de enero próximo, en el veredón del Parque de los Patricios.

Terreno para cancha.—Por resolución de la fecha se le hace saber al Club Pedestre Argentino que no existen terrenos disponibles para instalar cancha de ejercicios físicos.

Petición desestimada.—La intendencia ha resuelto desestimar la petición de los vecinos de la calle Arengreen, de Espinosa a Cucha Cucha, que gestionaban la nulidad del contrato de pavimentación celebrado en oportunidad con un empresario de afirmados para adoquinar esa calle, en vista de que los recurrentes se presentaron después de haberse aprobado el contrato de referencia.

Arreglo de calles.—Por intermedio del departamento de obras públicas se procederá al arreglo de la calle Baunes, de Nahuel Huapí a Guanacache, que se encuentra en pésimas condiciones de conservación.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE HOY

Civil: juzgado del doctor Naveira, secretaría Giménez Zapiola.

Legalizaciones y rubricaciones en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría García Calvo.

Agente fiscal, doctor Pedro V. Meléndez.

Registro público, 5o. piso, sobre Tucumán.

Recusaciones: doctor J. B. Estrada.

Federales: juez doctor Tomás Arias, secretaría Varela, 2o. piso.

Fiscal, doctor J. C. Irigoyen.

Criminal: juez de sentencia, doctor Juan R. Serú, secretaría Bunge.

La cámara funciona en el segundo piso, sobre Lavalle y Uruguay.

FEDERALES

Resolución de cámara — La cámara federal, en su acuerdo último, ha dictado sentencia definitiva en el juicio seguido por Alejandro Del Buono contra Francisco y Bernardo Olivieri, sobre imitación de marca de fábrica en la elaboración de conservas, número 27.025.

En primera instancia, el juez doctor Jantus absolvía a los demandados, por no encontrar méritos suficientes para ejecutar la querella.

Por su parte, la cámara manifiesta que corresponde desestimar el recurso de nulidad interpuesto contra la sentencia pronunciada, por no haber sido sustentado en esta instancia y no resultar de la causa, por otra parte, violación u omisión de las formas esenciales del procedimiento (artículo 509 del código de procedimientos en lo criminal); que en cuanto al de apelación, la diligencia de embargo y secuestro justifica que los querellados tenían en su casa de negocio artículos con marca similar a la número 27.025; que el artículo 58 de la ley de la materia impone a todo comerciante que vende o pone en venta mercaderías con marca usurpada, la obligación de noticias completas con el nombre y dirección del que se la haya vendido — los querellados en el acto del embargo y en forma espontánea cumplieron con ese deber, indicando claramente el nombre y domicilio de la persona de quien lo vieron; manifestaron, además, ignorar el registro de la marca del querellante, y que ponían a su disposición, al precio de costo, la mercadería embargada, por no ser su ánimo seguir vendiendo ese artículo.

Agrega la cámara que, como en el acto del secuestro de la mercadería denunciada, los querellados dieron las explicaciones del caso y la prueba rendida las confirma ampliamente, no se les puede imputar complicidad en el delito incriminado, por haber demostrado que esa mercadería había sido adquirida en Europa, por intermedio de los señores Baglietto y Carbone, de Génova y Florenza, de los fabricantes Fratelli Bertollotto, de Savona.

Que, por tanto, no resultando de las causas que los querellados hayan procedido al expendio de las mercaderías secuestradas, y resultando que las explicaciones dadas al respecto fueron satisfactorias, y que la prueba ofrecida la confirma, procede el rechazo de la querella, por cuyas consideraciones se confirma la sentencia absolutoria del juez doctor Jantus, con costas al actor.

Informe en voce — Esta tarde tendrá lugar en la cámara federal un informe in voce en el ruidoso asunto Luis N. Tomba contra Domingo Tomba, por nulidad de escritura pública y actos jurídicos, presentado por los letrados que entienden en la causa, doctores R. Rivarola y Toro Zelaya.

Dada la importancia de los puntos a dilucidarse, el informe tendrá alguna resonancia.

CIVILES

Resoluciones de las cámaras civiles primera y segunda — Se resolvieron ayer en estos tribunales los juicios elevados en apelación, que a continuación se expresan:

Arturo Gigena en la ejecución seguida por Tomás Grondona contra José Fernández y María Lemos de Fernández, constituído con domicilio en la calle Rivadavia 1545, ahora en Talcahuano 335, y, como tanto en primera instancia como en la cámara fué notificado en el primer domicilio, pide la nulidad de todo lo actuado.

En primera instancia, el juez considerando que el procedimiento establecido por nuestras leyes para los juicios es formal y escrito y no verbal y actuado, sino en los casos en que la ley de una manera expresa lo autoriza, rechaza la nulidad interpuesta por Gigena, fallo que la cámara lo confirma en todas sus partes.

Los accidentes obreros — Juicio Victoria Donoso de Santori contra Agar, Cross y Cía., sobre daños y perjuicios, emergentes de un accidente sufrido por el esposo de la demandante en los talleres de la casa aludida.

En primera instancia, el juez Naveira no hizo lugar a la demanda, sin especial condenación en costas, diciendo que no siendo la persona lesionada la actora, pudo ésta creer de buena fe que el accidente se produjo sin culpa de la víctima.

En su acuerdo, la cámara confirma el anterior fallo.

Las cuentas a pagar — Ernesto Sabattino contra Alejandro Olivera, por cobro de la suma de $ 1.635, saldo de una cuenta de trabajos de pintura y reparaciones en la casa que el demandado tiene en la calle Bolívar.

La cámara revoca el auto de primera instancia en cuanto a las costas, debiendo abonarlas el actor.

Cobro de servicios — Mauricio Bravermann contra German Kibrik, por cobro de servicios profesionales.

La cámara confirma el fallo en cuanto rechaza la demanda, y lo revoca en las costas, que deberá pagarlas el demandado.

Otra confirmación — Domingo Fornari contra N. Canale y Hno., por cobro de pesos 838, saldo de la cuenta de trabajos efectuados en el hotel Londres, que los demandados poseen en Victoria y Defensa.

La cámara reforma en parte la sentencia, y condena a los demandados al pago de la deuda, con costas y sin intereses, dentro de los tres días de presentado el certificado de inspección pericial una vez terminados los trabajos.

Sobre lo mismo — Emilio C. Lahore contra Manuel Iglesias, sobre indemnización de pérdida de intereses.

Se confirma el fallo de primera instancia, que condenaba al demandado, sin juramento previo, mandándose pagar 500 pesos, con más las costas del juicio.

Sobre restitución de herencia — Fallo de la cámara segunda — También este tribunal dictó sentencia ayer en el juicio que sigue doña Juana R. de Landais, por restitución de los bienes dejados por el causante, Federico Landais, cuya sucesión fué considerada vacante en los autos Juana Berthe de Landais y Federico Landais, que se tramitan por el juzgado del doctor Repetto, secretaría Cabrera.

La demandada invocó su carácter de hermana del causante, siendo ambos hijos naturales de Enriqueta Landais, fallecida hace ya tiempo, acompañando las correspondientes fe de bautismos de Francia, donde son nacidos.

La cámara confirma plenamente el fallo del juez doctor Arturo Seeber, que deblaraba que doña Juana Renata Landais es hermana de la causante, y condenaba, en consecuencia, al consejo nacional de educación, en su carácter de curador de esa herencia, a restituir a la actora los bienes dejados por el susodicho causante, sin costas, por no encontrar méritos para imponerlas.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Pedido de condena — El agente fiscal doctor Avellaneda se ha expedido ayer en el proceso que se le sigue a Ernesto Marino, italiano, de 24 años, acusado de hurto.

Pide se le condene a cinco años de penitenciaría, teniendo en cuenta las agravantes de nocturnidad y reincidencia.

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Los partidos de anteayer

Argentinos de V. Sársfield A v. P. Boca Alumni A

En V. Sársfield se jugó este interesante encuentro entre estos poderesos teams.

Ambos cuadros atacaron con singular vigor y después de un juego lucido venció el club A. de V. Sársfield por dos goals a cero. El club P. Boca Alumni jugó con ocho hombres.

Team de A. de V. Sársfield A: J. Bandera; A. Banvestrello y Julio Ronchi, A. Demengari, J. Charriere y N. Grosso; A. Charriere, L. Canevà, J. Resaliz, J. Correa y A. Forrester.

Team de Boca Alumni A: C. Galiano; V. A. Pagliarini y C. Corvetto; D. Felichetti y A. Grecco; A. Schiano, D. Abbatángelo y G. Carattino.

Los tantos de A. de V. S. los marcó R. Forrester.

Referee, señor Nicolás Marín.

Germinal v. Porteños Unidos.

Otro partido por nuestra liga que revistió importancia fué el jugado entre estos dos clubs en Villa Ortúzar, el que resultó un match lleno de buenas jugadas. En definitiva Germinal derrotó a su rival por cuatro goals a dos.

Team de Germinal A: D. Deambrosio;

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 24

LAS OCHO HORAS

Discurso del diputado socialista uruguayo doctor Emilio Frugoni

Y a esto hay que añadir todavía aquella otra circunstancia que no debimos olvidar nunca: la de que cuanto más sean los hombres que trabajan y que ganan salarios razonables en el país, mayor será también la vitalidad y prosperidad de las diversas industrias, y esta prosperidad y esta vitalidad, deberán traducirse en un abaratamiento de los productos. Y éste es un efecto propio, privativo de estas limitaciones de carácter general, porque cuando es solamente un gremio, uno de transportes, por ejemplo, el que consigue obtener las ocho horas, sin que lo consigan al mismo tiempo aquellas otras industrias donde la diminución de salarios puede significar y representar un aumento relativo de producción, con gastos menores, y, por consiguiente, un abaratamiento de la misma, entonces sí, puede encarecerse la vida por cierto lado, sin que se abarate por otro. Pero imponiendo una jornada uniforme a todos los oficios, nosotros obtenemos que se produzca la compensación que he venido explicando.

Peligran los salarios

Luego se hace la consideración, con la cual se trata de poner en guardia a los trabajadores en contra de esta ley, de que el primer efecto de ella va a ser una rebaja de todos los salarios nominales, la que sería desastrosa, ya que una rebaja en los salarios nominales significa, en las circunstancias presentes, una merma considerabilísima en el salario real.

Pero los mismos industriales nos dejan presumir, con la oposición encarnizada que hacen a esta ley, que no ha de serles tan fácil, una vez que se aplique, conseguir imponer esas diminuciones de salarios con que, sin duda, sueñan algunos de ellos, ya que es tendencia característica del capital —que a los obreros toca contrarrestar con su organización y su conciencia — la de deprimir los jornales.

Nos enseñan, en efecto, que al implantarse estas jornadas, los trabajadores van a quedar en mejores condiciones para defenderse contra los abusos y los excesos del capital, porque lo que imposibilita en la actualidad a muchos gremios realizar movimientos para obtener mejoras imprescindibles, para obtener el reconocimiento de derechos innegables, es la existencia en esos gremios de una gran cantidad de hombres desocupados, lo que Marx ha llamado el "ejército de reserva del trabajo". Ese ejército de reserva es el que los industriales desean conservar permanentemente, para estar siempre en favorable posición para imponer su voluntad y su capricho a los productores. Y estas leyes, que vienen a reducir, a disminuir las filas de ese ejército del trabajo, son por eso las que más resistencias levantan entre ellos, ya que son, por eso mismo también, las que mejor aseguran la estabilidad de las conquistas alcanzadas por los productores, las que mejor aseguran la estabilidad de los altos salarios y de las condiciones favorables a su gradual capacitación.

Yo recuerdo que en una visita que hice al Cerro, en compañía del señor diputado Martínez Thedy, para conocer la opinión de los desolladores respecto a la ley que proyectamos, algunos de ellos nos manifestaron que aunque trabajaban a destajo, es decir, que aunque les pagaban un tanto por pieza faenada, ellos eran calurosos partidarios de la ley por los siguientes razonamientos:

Primeramente, decían, la ley va a venir a velar por nuestra propia salud. Nosotros, en la actualidad, estamos trabajando en condiciones completamente inhumanas e irracionales. A veces nos sometemos, para ganar en los pocos meses de zafra lo necesario para vivir todo el año, a jornadas intolerablemente excesivas, de manera que llegamos a los cincuenta años, y aun antes, a los cuarenta años, y ya no servimos más para desempeñar este oficio, porque ya nos falta la prontitud de vista, la ligereza de mano y la seguridad en los golpes que se requieren para ser desollador, o la fuerza y actividad para ejercer otro de los tantos oficios que en los saladeros se realizan.

Trabajando de otra manera, es muy posible que pudiéramos llegar a edad más avanzada sin tener que retirarnos del oficio antes de tiempo, y conservando en mucho mejores condiciones nuestra salud general.

El otro razonamiento que nos hacían era éste: ellos estaban convencidos de que una vez que se impusiera la jornada de ocho horas, los saladeristas se iban a ver obligados, en primer término, a no acumular todo el trabajo para que la faena se realizara en pocas semanas, disponiendo las cosas de modo que las tareas se efectuasen con menos celeridad, con un ritmo menos apresurado y menos angustioso, de lo cual resultaría un gran beneficio para la salud de los trabajadores, y un beneficio económico también, porque, en vez de trabajar tres o cuatro meses, como trabajan ahora, en los cuales deben ganar para todo el resto del año, podrían trabajar tres o cuatro meses más, en condiciones no tan apremiantes y abrumadoras. Yo recordaba, oyéndolos, las reflexiones de Kaustky, en el folleto citado, cuando nos habla de los efectos de la ley de fábricas en lo relativo a una distribución más normal de las tareas en las industrias en que los capitalistas acostumbran a imponer "la muerta estación".

La otra ventaja consistiría en que los saladeristas se iban a ver obligados, asimismo, a emplear una mayor cantidad de trabajadores; y nos advertían que en esos momentos en que nosotros les hablábamos, había en el Cerro varios centenares de hombres que no encontraban ocupación en los saladeros de la localidad, y que se disponían a emigrar para el Brasil y la Argentina en busca de trabajo.

Y bien: estos hombres desocupados eran la permanente amenaza de los desolladores que habían encontrado ocupación; eran éstos los que impedían exigirles a los saladeristas condiciones más humanas en el desempeño de sus tareas; los que impedían exigirles a los saladeristas salarios más altos y otras no menos importantes mejoras.

Ellos, pues, entendían que si se facilitaba el acceso al trabajo a todos esos hombres desocupados, todos podrían luego, unidos y perfectamente solidarios — porque la unión y la solidaridad se establece inmediatamente entre los gremios que tienen ocupación —, todos podrían entonces hacerse fuertes en sus pretensiones legítimas y defenderse de un modo serio y efectivo contra los avances del capital.

Una opinión de Deville

Es ésta, por otra parte, señor presidente, la ventaja que en sus "Principios Socialistas" señala Deville.

Este escritor hace resaltar las ventajosísimas consecuencias de esta necesidad de los industriales de reducir el ejército de reserva del capital, señalando el efecto que esos obreros que hablaban con nosotros también habían percibido.

Conforme ese ejército de reserva disminuye, los trabajadores del gremio que se ve amenazado por la existencia de esa hueste de hombres sin trabajo, van adquiriendo condiciones más favorables para la defensa de sus intereses. La reducción general de la jornada a ocho horas determinará en las localidades una gran disminución de desocupados. Esto dice Deville, sin desconocer que la disminución de horario puede significar una mayor intensificación de la cantidad de lo que se produce. En estos casos, no habiendo perjuicios para la producción y estando los obreros y en condiciones más felices y más favorables para capacitarse, los salarios permanecerán iguales cuando menos, y los productores palparán las ventajas del nuevo régimen.

Además, en el primer momento sucederá siempre, dice Deville, que las industrias, aun aquellas donde no se modifique el total de la producción, necesitarán ocupar a mayor cantidad de operarios, porque la intensidad, según él, no podrá hacerse tan poderosa de golpe, como para suplir a la reducción de la jornada.

Más adelante, una vez robustecidos los organismos agotados por las largas jornadas anteriores, una vez que se hayan operado las consecuencias normales del régimen más racional, o que éste haya determinado la introducción de nuevos perfeccionamientos técnicos, la producción llega en muchas ramas industriales a adquirir ese grado de intensidad que plantearía nuevamente el problema de la desocupación para los obreros incorporados desde aquel momento a las fábricas, si no fuese que, tratándose de una imposición general que obliga la entrada de muchos hombres al trabajo, en las diversas ocupaciones, y determina el aumento, por consiguiente, de su capacidad de consumo, las industrias reclamarán mayor número de brazos que ahora, porque recibirán el impulso que parte de toda esa población obrera, capaz de consumir y gastar.

Los que sostienen, contra la opinión de Rae, que la reducción del horario debe traer siempre por consecuencia la disminución de los desocupados, podrían recurrir al argumento, que se ha hecho por algunos economistas, de que ya no es posible esperar en las industrias modernas un aumento muy considerable de intensificación por la virtud de nuevos procedimientos técnicos, porque en muchas de ellas la maquinaria ha llegado ya a perfeccionamientos difíciles de superar.

(Continuará).

J. Rójo y F. Gómez; J. Giacchino, J. Filipini y M. Deambrosio; Rojo, Rigiroli, Elías, Consiglieri y David.

Actuó de referee el señor Miguel F. Carpi.

Resultados varios por nuestro campeonato

Federal A 6, Paraná A 2; Wanderers Argentino 3, Juventud Socialista 0; La Tarde 7, Alfredo L. Palacios 4; Inglaterra 3, D. de la E. Blanca 1; A. C. Patricios 5, Vanguardia Unidos 0; Southern United A 9, Del Valle Iberlucea 3; Germinal B 2, J. S. "La Acción" 0; Porvenir Argentino 2, Vanguardia Unidos 1; Mario Bravo 1, El Alba 0; Alberto de Diego 4, Liberales Juniors 0; Libertarios Juniors 3, River Flores 0; Germinal 4. Porteños Unidos 2; D. de V. Crespo 4. Peñarol Argentino B 0; A. L. Palacios 3, Internacional 2; Liberal Juniors 1 Federación Argentina 0; A. de V. Sársfield 2, Boca Alumni 0; Peñarol Argentino 4, Paraná 1; D. de Villa Crespo 4, Peñarol Argentino 0.

Peñarol Argentino v. Paraná

Este match fué jugado el domingo ppdo. en el field peñarolense, en Haedo, estando representado en el primer halftime los de Peñarol con sólo 8 jugadores, habiendo llegado los tres restantes en el segundo halftime, y de acuerdo entre el capitán de Paraná y el referee, se les admitió la inclusión.

En definitiva, el match fué reñido, pues los peñarolenses opusieron bastante resistencia para evitar en mayor score la caída de su valla; esto sucedió en el primer tiempo que, como decimos, jugaron con sólo 8 hombres; habiendo expirado los 45 minutos de juego con el siguiente resultado: Peñarol Argentino 1 goal, Paraná 1.

En el segundo tiempo, los peñarolenses se acreditan otros tres tantos más, marcados por Lencina, Ceuselo y Borsani.

Defensores de Villa Crespo II v. Peñarol Argentino II

Este partido correspondiente al campeonato de segunda división, bajo el patrocinio de la liga LA VANGUARDIA, jugóse el domingo 23 en el field que el Peñarol posee en Haedo.

La amistosa rivalidad existente entre los componentes de ambas divisiones atrajo numeroso y entusiasta público a presenciar el match que resultó reñido e interesante.

Al llamado del referee oficial, señor Juan Nicodemo, siendo las 2 p. m. se alistaron los teams:

Defensores de V. Crespo: J. Coronado; U. di Tulio y M. Brini (cap.); C. Picola, O. Ponte, R. Alonso, R. Benítez, A. Spinosa, A. Sofiantini, J. Benítez, J. Sirillo. Linesman, J. S. Brosini.

Ganador del sorteo el Peñarol A., el capitán decide jugar con viento a favor y sol de frente.

La salida corresponde al team visitante, cuyos delanteros inician de inmediato un persistente ataque a la valla del Villa Crespo, que fué defendida en gran forma por Di Tulio y Brini.

El club visitante hizo ver su homogeneidad, pues a los 7 minutos de juego C. Picola toma la pelota en el lado izquierdo, corre por el wing, hace un corto pase a Spinosa, quien mediante un fuerte tiro venció por primera vez la valla del Peñarol. Este primer éxito les dió grandes bríos, al punto de que, con diferencia de pocos minutos, el club Villa Crespo se anotó el segundo goal a los 34 minutos. Ponte toma la pelota en el centro, corre por el lado derecho, pasa la pelota a Spinosa, y éste desde 7 metros tira un magistral tiro que vence la valla de Peñarol por segunda vez; poco después termina el primer período con este resultado: Defensores 2 goals, Peñarol 0.

Con una ventaja de dos goals se inicia el segundo half. A los 22 minutos se produce un corner, y Sirillo, de un tiro fuerte, hace el tercer goal. A los 30 minutos, con un fuerte tiro, Sirrillo marca el cuarto goal; pocos minutos después termina el partido con el siguiente score:

Defensores de Villa Crespo	4
Peñarol Argentino	0

El referee, muy correcto.

Defensores de Villa Crespo A. C.

Este club celebrará hoy martes asamblea general, para la que están citados todos los socios, en el local social, Darwin 1031, a las 7.30 p. m.

Se ruega puntual asistencia.

Liberal Juniors v. Federación Argentina

Este partido por el campeonato organizado por este diario, se jugó en el field situado en la calle Tres Esquinas y Perdriel, a la 1.30 p. m. El triunfo correspondió al C. A. Liberal Juniors por de la siguiente manera: un centro enviado desde el wing derecho fué tomado por el halfback E. Fazzi, quien enfiló un fuerte tiro al arco el cual fué atajado por el goalkeeper contrario, pero al rechazarla, la pelota cayó a los pies del centrehalf A. Saporiti, quien supo aprovechar debidamente esta ocasión para anotar el goal que dió la victoria a su bando.

El team del Liberal Juniors estaba formado así:

P. Staggi; F. Monti y D. Lerso; E. Fazzi, A. Cacieti y C. Richetti; A. Nobile, F. Guerrieri, M. Padula, A. Saporiti y M. Harkin.

Linesman, E. Bornand.

Del team se distinguieron todos por igual, especialmente la defensa, que jugó un gran partido. El referee oficial en sus falos muy correcto.

A. L. Palacios v. Internacional

Este partido se jugó en Rivadavia F. C. C. A., a las 2 p. m., bajo las órdenes del referee, señor P. Gallera, por arreglo de ambos capitanes debido a que no concurrió el referee oficial.

Los teams formaron con los siguientes jugadores:

Internacional: F. Frigerio; J. Rizzo (cap.) y J. Castillón; Masse, Castaldi y A. Rizzo; D. Castagnino, Masse, Ramos Mejía y Benvenuto.

Ganador J. Rizzo del sorteo de práctica decidió jugar en contra del viento y del sol.

Ramos puso la pelota en movimiento pasándola a Mejía, quien cruzó la pelota al wing que tira afuera. A los 15 minutos se produjo un goal que fué anulado por offside de Masse; y Leales puso la pelota en poder de los locales que inician una corrida anulada en buen estilo por Rizzo.

A los 35 minutos se produjo el primer goal. Mejía recibe la pelota de Ramos y después de esquivar a varios contrarios pasó la pelota a Masse que con un tiro corto anidó la pelota en la red.

Terminó el primer tiempo con el score siguiente:

Internacional	1
A. L. Palacios	0

Después del descanso vuelven los jugadores al field, tocándole a los locales poner en movimiento la pelota que en seguida pasa a poder de los visitantes.

A los 30 minutos se produjo el segundo goal, hecho por Benvenuto, que después de correrse por el wing tiró con fuerza al arco, y el mismo hizo el tercer tanto a los pocos minutos.

Terminó el partido con el triunfo de Internacional 3, A. L. Palacios 0.

Federal A v. Paraná A

Se jugó en Florencio Varela, a las 4 de la tarde. A las órdenes del referee, señor Lema, se alistaron los teams en la siguiente forma:

Federal: L. Ramos; C. Saint Severe y Bulingarreta; S. Storti, C. Pauler y C. Blasco; S. Macaggi, L. Bonini, D. Spigardi, P. Gómez (cap.) y J. Cusín.

Paraná: Aguirre; Codigoto y Spinelli; Avila, Carlevaro y Capielli; Lupaldo, González, Loute, Chermuti y González.

Puesta en movimiento la pelota por Spigardi la pasa a Pauler, éste tira adelante devolviéndola Avila la toma Storti, quien shotea alto.

A los 4 minutos Cusín tira un fuerte tiro deteniéndola apenas Aguirre, atropella Macaggi marcando el primer goal para Federal. Salen los locales y Codigoto, a raíz de un esfuerzo marca el primer goal para Paraná; hacen presión los federales y Cusín hallándose en buena posición y mediante un fuerte shot recto marca el segundo goal para su bando. A los 23 minutos, Lupaldo embiste en mala forma a Spigardi por lo cual el juez do un penal que pateado por Pauler quita toda chance al arquero local.

Después del descanso de práctica hace la salida González, pero pasa pronto a poder de los federales, quienes maniobran sobre la valla local. A los 10 minutos, Bonini en posesión de la pelota enfila un fuerte tiro que halla la red marcando el cuarto goal para Federal. Tres minutos más tarde el mismo Bonini, después de esquivarse de los contrarios que le salieron al encuentro, marca el quinto goal para su bando. Minutos después, a raíz de un corner, Spigardi marca el sexto y último goal para Federal. Faltando poco para terminar, González marca el segundo goal para Paraná. Acto continuo terminó el match con el siguiente score:

Federal	6
Paraná	2

El referee actuó con mucho acierto.

C. A. Vélez Sársfield

El club atlético Argentinos de Vélez Sársfield realizó el 23 actual su asamblea anual de socios, en la que se trataron y resolvieron los siguientes puntos:

Abreviar el nombre del club, que en adelante se denominará "Club atlético Vélez Sársfield", en vez de "Club atlético Argentino de Vélez Sársfield" como hasta esa fecha.

Se aprobó la memoria de la secretaría y el balance de tesorería por el año transcurrido.

Se procedió a la elección de la nueva C. D. para el año 1914, quedando constituída en la siguiente forma:

Presidente: Plácido F. Marín; vice 1o. Adolfo Barredo Cobián; vice 2o. Daniel Stolbizer; secretario general, Ernesto Rojas; prosecretario, Juan H. Pajot; tesorero, Eduardo Schiave; protesorero, Antonio Marín; revisor de cuentas, Raúl F. Llambías; vocales: Antonio Giardullo, José Amalfitani, Francisco A. Pizza, Juan Arbós y Enrique Cuda; intendente, Salvador Pignanelli; subintendente, Julio Donaire.

—La C. D. del club Vélez Sársfield nos pide que hagamos constar que carece de fundamento la noticia aparecida en "La Razón" de días pasados en la que se hace eco de la versión circulante de que el team de la división intermedia pasaría con otro nombre a depender de la Asociación Argentina de Football.

No existe tal propósito en el seno de dicho club, el que seguirá militando en la Federación Argentina de Football.

Club Zapallo Saltarín

Este club cita a todos sus asociados a la asamblea general que celebrará mañana en su local social, para tratar asuntos de interés general.

Club Argentino v. Las Heras

El domingo se realizó entre los clubs nombrados un partido amistoso entre las quinta divisiones, actuando de referee Guillermo Marcó.

Los teams estaban formados así:

Club Argentino: E. Huergo; E. Coll (cap.) y A. Auge; G. Lezica, A. Collazo y A. Prado; L. Pacho, A. Bogo, A. Gatti, J. Monquezoti y J. Collazo. Linesman: E. Coll.

Las Heras: J. Miglioli (cap.); F. Casini y S. Sinisola; M. Miglioli, J. Murselo y E. Sachi; O. Parodi, J. Esquema, E. Murselo, E. Tutu y L. Morcho. Linesman: V. Protto.

Otros resultados

E. de la Plata 1, Argentinos de Quilmes 1; Atlanta 2, Porteños 1; S. S. Sportiva 2, Hispano Argentino 1; River Plate 0, Racing 0; San Isidro 1, Estudiantes 1; Cronistas Uruguayos 5, Argentinos 3; Central de Montevideo 1, Independiente 0.

Correo

B. Fernández—El club P. Podestá tiene tres partidos perdidos. Está afiliado a la liga LA VANGUARDIA con dos cuadros.

A los clubs—Mañana se publicará el programa completo de los partidos para el domingo próximo, por la liga LA VANGUARDIA.

CENTROS SOCIALES

"Deber y Ciencia" — Este cuadro filodramático ha quedado constituído así: Presidente, Rodolfo Calianonè; vice, Rafael Blanco; secretario, Juan P. Charleglio; pro, Enrique Frasca; tesorero, Antonio Mariño; pro, Domingo Pavani; revisor de cuentas, Vicente Chelaño; inspector de salón, José Sauletta. directores de cuadro, Emilio Zauletto y Domingo Charleglio.

La secretaría está instalada en la calle Constitución 2558

Correo

R. Mispeasegui. — Depende de lo que resuelva el ministro de guerra, pero creemos que quedará libre.

Varios compañeros estudiosos. — Se publicará en una próxima página literaria.

V. S. M.—A nuestro juicio, la resolución de la segunda asamblea es absolutamente nula.

NOTICIAS VARIAS

La Mercantil — Ha quedado constituída en esta capital una sociedad anónima de transportes fluviales a vapor y terrestres, con su administración en la calle Bolívar 354.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza 227.27 o/o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m/n.
Un peso oriental vale 2 13.4 $ m/n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m/n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m/n
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila, 10.364 $ oro
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20 000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Sobre Londres, a 48 1/16.
" Alemania, a 5.01 1/2.
" Italia, a 5.30.
" España, a 5.29.
" Francia, a 5.04 3/4.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.925.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o/s.	241.437.570.994
Entraron $ o/s.	338.027.974
Suma:	241.775.598.968
Salieron $ o/s.	5.947.016
Existencia en caja, $ o/s.	241.769.651.952

Cereales

Entradas ayer: 4.037 bolsas de trigo, 19.280 íd. maíz, 450 íd. lino, 41 íd. nabo, 6.115 íd. avena, 195 íd. centeno, 915 ídem harina, 430 íd. rebacillo, 2.365 fardos pasto grandes, 1.250 íd. chicos.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 250 bolsas de harina, 2.162 íd. trigo, 300 íd. maíz, 826 ídem patatas, 1.082 fardos pasto grandes, 845 íd. chicos.

Pacífico: 218 bolsas de lino, 253 fardos pasto grandes, 300 íd. chicos.

Retiro: 7.154 bolsas de patatas, 200 fardos pasto grandes, 568 íd. chicos.

Mercado Central: 927 bolsas de maíz, 187 íd. lino, 30 íd. trigo.

Puerto: 23.138 bolsas de lino, 6.277 ídem afrecho, 570 íd. afrechillo, 686 ídem nabo.

Sola: 2.129 bolsas de maíz, 449 ídem avena, 74 íd. trigo, 41 íd. lino, 6 íd. cebada, 150 íd. harina.

Brian: 14.089 bolsas de maíz, 206 ídem lino, 300 íd. avena, 895 íd. trigo.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 150 bolsas en Once a pesos 9.80, 160 íd. íd. a 9.40.

Trigo varias clases — 630 bolsas en Once a pesos 9.80, 200 íd. íd. a 9.60, 7.580 íd. íd. a 9.40, 150 íd. íd. a 9, 811 ídem íd. a 9, 811 íd. Buenos Aires a 9.

Avena — 150 bolsas en Once a pesos 6.70, 540 íd. íd. a 5.60, 360 íd. íd. a 6.50, 40 íd. íd. a 6.50, 50 íd. íd. a 6.30, 150 ídem íd. a 6.10, 210 íd. íd. a 6, 180 ídem ídem a 5.90, 100 íd. íd. a 5.80.

Lino — 120 bolsas en Once a pesos 10.50, 86 íd. íd. a 10, 150 íd. Central a 9.50.

Nabo — 71 bolsas en Once a pesos 10.40.

Maíz amarillo — 630 bolsas en Brian a pesos 5.42 1/2, 250 íd. Sola a 5.20, 268 ídem Buenos Aires a 5.10, 150 íd. Once a 5, 150 íd. Central a 5, 290 íd. Once a 4.80, 345 íd. íd. a 5, 280 íd. íd. a 4.70, 400 íd. Buenos Aires a 4.70, 113 íd. Sola a 4.70, 100 íd. Buenos Aires a 4.60, 108 ídem íd a 4.60, 180 íd. Once a 4.60, 300 ídem íd. a 4.60, 160 íd. íd. a 4.50, 620 ídem Once a 4.30, 200 íd. íd. a 4.20, 115 íd. íd. a 4 10, 200 íd. íd. a 4.

Maíz morocho — 580 bolsas en Once a pesos 5.50.

Centeno — 145 bolsas en Once a pesos 4 95

Bolsa

A continuación damos el detalle de las transacciones de títulos efectuadas ayer:

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 16.300 a 98, 48.300 a 97.80 y 68.500 a 97.90; íd. para hoy: 50.000 a 97.80 y 60.000 a 97.90; ídem serie L, al contado: 44.000 a 98.80.

Bonos de pavimentación, al contado: 85.900 a 83.

Empréstito de la Provincia, al contado: 10.000 a 35.60.

Muelles Las Catalinas, al contado: 200 a 12.20. 200 a 11.25 y 100 a 12.30; ídem noviembre 25: 100 a 12.15 y 1.000 a 12.10; íd. fin de mes: 600 a 11.25, 300 a 11.20 y 600 a 10.10; íd. diciembre 31: 400 a 11.35 y 100 a 11.25.

Banco Francés, al contado: 25 a 136 oro.

Banco El Hogar Argentino, al contado: 51 a 234.

Banco de Galicia, al contado: 595 a 98 y 60 certificados 20 o/o a 20.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, noviembre 25: 24.150 a 97.90, 35.400 a 97.70 y 152.700 a 97.80; ídem serie J 25.000 a 98.80; íd. serie H: 5.000 a 103.50 y serie L: 49.500 a 99.80.

Bonos de pavimentación, para hoy: 43.000 a 82.80.

Muelles Las Catalinas, noviembre 25: 300 a 12.05; íd. fin de mes: 700 a 11.10 y para diciembre 31: 100 a 11.15.

La Ibero-Platense, noviembre 25: 25 a 87.50.

Banco Español, noviembre 25: 150 a 189.

Banco de Galicia, para hoy: 100 a 96.

Oferta y demanda — Se anotaron solicitados y ofrecidos los siguientes títulos:

Colonia Alvear, Muelles La Plata, La Bola de Nieve, La Ibero-Platense, Las Palmas Chaco Austral, Edificio Bolsa de Comercio, Palais de Glace, Sansinena, La Rural, La Ceres, Compañía Eléctrica de Córdoba, Tranvías Eléctricos del Sud, La Previsora, Club Mar del Plata, Mercado Central de Frutos, Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata.

Demanda — Gath y Chaves, Tierras del Oeste, La Propiedad, La Mundial, Colonia Alvear, España y Río de la Plata, Banco de la Provincia, El Hogar Argentino, Mercado Central de Frutos, Cervecería Buenos Aires, Compañía de Tierras La Verde y Quebrachales Fusionados.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Lino, entrega en enero de 1914: 100 a 11.57.

Segunda rueda — Lino, entrega en febrero de 1914: 300 a 11.55.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 305 vagones y 15 carros cargados con los siguientes frutos:

862.442 kilos de lana, 2.397 atados de cueros lanares, 3.696 cueros vacunos, 470 íd. de potro, 125 bultos de cerdas, 7 íd. de plumas, 80 cascos de grasa y 152 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores Salaberry y Bercetche, J. Etchevcrry y Cía. P. Costas Peró, Santamarina e hijos, Gabino Rodríguez, M. Iraizoz, Belloc e Hita, C. Onagoyti Penin y Cía., Juan Lalor, F. B. Arzeno y hermanos, Méndez hermanos y Cía., Estrugamou y Cía., M. Parera Martí, Dodds y D. D. Ramsay, Bidart y Errecalde, J. L. Alvarez, Ayarragaray Schindler y Gowland, F. y A. E. Lanús, Bargo Lascurain y Etchegaray, Duggan hermanos, Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Cruza gruesa: 41.000 kilos a pesos 9.30, Sud; 17.000 íd. a 8.70, Oeste; 15.000 ídem a 8.30, 15 000 íd. a 8.40, Sud; 15.000 ídem a 8.50, Pampa; 3.000 íd. a 9.20, Sud; 1.500 íd. a 8, Norte; 25.000 íd. a 9.60, 18.000 íd. a 9, 4.000 íd. a 9.80, 10.000 ídem a 9.70, Sud; 5.000 íd. a 9, Oeste; 1.000 íd. a 8.50, 4.000 íd. a 9, Sud.

Cruza mediana: 12.000 kilos a pesos 10.50, 3.000 íd. a 9, 15.000 íd. a 8.80, 2.000 íd. a 8.90, 20.000 íd. a 9.30, 2.000 ídem a 10.20, Sud; 1.000 íd. a 9 20, Oeste; 2.000 íd. a 10.30, 4.000 íd. a 10, Sud. 5.000 íd. a 9.20, Pampa.

Cruza fina: 9.000 kilos a pesos 10 Sud; 30.000 íd. a 9.50, Pampa; 1.000 ídem a 9.20, 5.000 íd. a 10.50, Sud, 8.000 ídem a 9.80, Oeste; 2.000 íd. a 9.20, Sud.

Mestiza fina: 4.000 kilos a pesos 8, 2.000 íd. a 9.30, 2.000 íd. a 8.60, 2.000 ídem a 8, Sud; 20.000 íd. a 7.50, Pampa; 4.000 íd. a 7, Sud; 3.000 íd. a 9 20 Norte.

Borregas: 1.000 kilos a pesos 7, gruesa; 2.000 íd. a 9.50, íd.; 2.000 íd. a 10.50 mediana; 3.000 íd. a 10.20, gruesa; 1.000 ídem a 10.60, íd.; 1.000 íd. a 11, cruza fina; 1.000 íd. a 10, íd.; 2.000 íd. a 10 gruesa.

Pieles lanares, estación consumo — 1.500 kilos a pesos 0.95, 2.000 íd. a 0.94, 1.000 íd. a 0.93, 3.200 íd. a 0.92, 1.900 ídem a 0.91, 3.500 íd. a 0.90, 900 íd. a 0.89, 2.400 íd. a 0.88, 1.800 íd. a 0.87, 4.500 íd. a 0.86, 2.000 íd. a 0.85, 1.500 ídem a 0.83, 500 íd. a 0.82.

Corderitos — 320 docenas a pesos 3.20, 100 íd. a 3.10, 200 íd. a 3.

Mortecino — 2.500 kilos a pesos 0.75, 2.700 íd. a 0.74, 1.000 íd. a 0.73, 3.800 ídem a 0.72, 1.600 íd. a 0.71, 6.700 íd. a 0.70, 700 íd. a 0.69, 2.600 íd. a 0.68, 1.200 ídem a 0.67, 3.000 íd. a 0.66, 1.500 ídem a 0.65, 1.000 íd. a 0.63, 600 íd. a 0.62, 500 íd. a 0.60.

Zorros — 100 cueros a pesos 1.

Vacunos — 130 cueros a pesos 15.80, 200 íd. a 15.70, 350 íd. a 15.60, 400 ídem a 15.50, 300 íd. a 15.40, 200 íd. a 15.30, 300 íd. a 15.20, 400 íd. a 15, 150 íd. a 14.60, 100 íd. a 14.50.

Becerros — 180 cueros a pesos 14.30, 100 íd. a 14.20, 300 íd. a 14.

Nonatos — 120 cueros a pesos 13.30, 160 íd. a 13.20, 600 íd. a 13.

Potros — 20 cueros al barrer a pesos 8.50, 120 íd. a 8.30, 40 íd. a 8, 14 íd. a 7.80, 60 íd. a 7.50, 20 íd. a 7.20, 30 íd. a 7, 4 íd. a 6.30.

Cerdas — 200 kilos a pesos 15, 200 ídem a 14.80, 500 íd. a 14.50, 300 íd. a 14, 400 íd. a 13.60, 500 íd. a 13.50, 400 ídem a 13, 200 íd. a 12.50, 800 íd. a 12.60, 200 íd. a 12.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de noviembre

Nombre	Fecha	Procedencia
Valbanera	25	Barcelona
Samara	25	Burdeos
Yasari	25	N. York
Gelria	26	Amsterdam
Garibaldi	26	Génova
Cap Vilano	27	Hamburgo
Córdova	28	Génova
H. Piper	28	Londres
Amazón	29	Southampton
R. Elena	29	Génova
P. Mitre	30	P. del Sur
Oronsa	30	Callao (Mo.)

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de noviembre

Nombre	Fecha	Destino
Italie	25	Marsella
Savoia	26	Burdeos
Verdi	26	Génova
San Giovanni	27	N. York
K. Wilhelm II	27	Hamburgo
Arlanza	28	Southampton
H. Rover	28	Londres
Frisia	28	Amsterdam
D. di Génova	29	Génova
Oronsa	29	Marsella
Paraná	30	Liverpool (Mo.)

EL IMPUESTO SOBRE EL PRIVILEGIO

(reedición)

FOLLETO DE 16 PAGINAS

de J. B. Justo. — Precio: 10 centavos

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
" 2a. General Urquiza 1808.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. Dean Fúnes 1377-79.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056.
" 14 Reconquista 675.
" 15. Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
" 20. Viamonte 845.
Avangard — Paso 334.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 601.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Pringles 1244.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375.
Bernal — Belgrano 329.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda)
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 193
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430.
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante).
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1295.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rufino — Rufino
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 809.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre, o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general, Paraguay 1050. Sección 1a., Rivadavia 8151, 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya), 2a., Rioja 1778, 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078, 5a., Fray Cayetano, 65, 6a., Belgrano 1130, 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256, 9a., Ecuador 265; 10a., Alberti 569, 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941, 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 125; 15a., Malabia 348; 15a., (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal) Nahuel Huapi 5558 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 230.. 20a., Uruguay 1036

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario. de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1488, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.
Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.
Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales—San Roque, General Urquiza 669, Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield, 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2959; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró
Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, in San Nicolás 4082 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.
Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.
Instituto Jenner—Esmeralda 48.
Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 61 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200, Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1462, Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano) Rawson, Avenida Alcorta 102. Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2321, San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546. Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11. Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo. Vecinal José M Bosch, Garay 3232. Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde menos los jueves.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451, 2a., Bolívar 698; 3a., Lavalle 864, 4a., Tacuarí 762, 5a., Lavalle 1725, 6a., Solís 340, 7a., Lavalle 2621, 8a., [illegible] Sarmiento 3673, 10a., General Urquiza 55?, 11a., Díaz Vélez 558; 12a., Rivadavia 5150, Caballito, 13a., Arenales 1930, 14a., Bolívar 1411, 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682, 17a., Charcas 2844, 18a., San Juan 1757, 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56; 26a., Montes de Oca 839; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 658; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Biñón; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaidía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaidía 3a. división, Sáenz Peña 269, asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1160, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

¡EN 10 MENSUALIDADES!

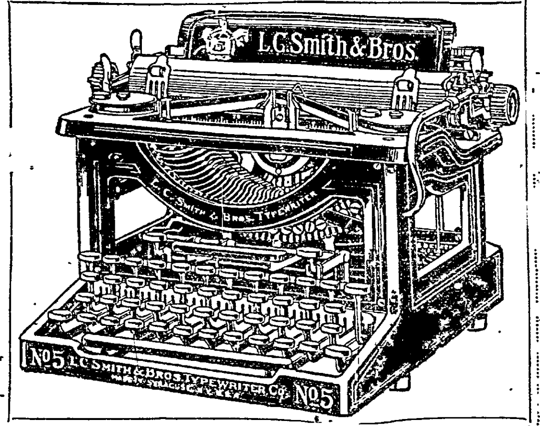
Sin garantía ni fiador. A precio de Catálogo

OFERTA LIMITADA

Entrego a Vd. esta insuperable máquina de escribir

150.000 poseedores de la L. C. Smith y Bros pueden atestiguar, no sólo la **alta calidad** de esta máquina, sino también **su superioridad mundial**.—

Los peritos mecánicos declaran que "es la más fina pieza de precisión que conocen".



Modelo No. 5. Máquina para correspondencia y trabajo general. Para escribir en castellano o en cualquier otro idioma moderno.

Llene y mande hoy mismo este

CUPON

Sr. Alberto Maya

Calle Obligado 2624

Buenos Aires

Sírvase enviarme catálogos y formularios de condiciones para obtener un máquina de escribir L. C. Smith y Bros.
Sin compromiso alguno de compra por mi parte.

Sr. ____________

____

Calle ____________

____

Localidad ____________

(Acepto pedidos del interior)

COMPRA VENTA

SE VENDE UNA CASA DE TRES piezas con una gran galería, cuarto de baño, cocina, w. c., y demás comodidades, situada en la calle Segundo Víctor Martínez 355 entre Don Cristóbal y Río Cuarto. Tranvías en todas direcciones. — Tratar: Misiones 364.

PRENSA DE MADERA PARA ENCUADERnar se desea comprar una en buen uso. Dirigirse a S. Mazza, Ayacucho No. 55 (Córdoba).

PERSONAS BUSCADAS

Deseo saber el domicilio de mi hermano JOSE LAVOLPE, que vive en Buenos Aires. — Vicente Lavolpe, San Juan 653. Tucumán. v-30-12-913.

BANCOS

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca, (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

CAPITAL REALIZADO

Por acciones preferidas (capital permanente)	$ 45.479.600.—
Por acciones ordinarias (capital variable)	" 11.958.188.35

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION

Emitidas en Buenos Aires	$ 2.000.000.—
Emitidas en París (16.971.700 pesos oro sellado)	" 38 572.045.44
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 76.292.204.78
Propiedades con promesa de venta	" 13.901.823.70
	$ 90.194.028.48

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 de junio de 1913.
A. MELIAN, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000 —
Capital integrado hasta 30 de Septiembre de 1913	„ 94 952.870.—
Fondo de reserva y previsión	„ 44.617.614.74
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	„ 3.028.278 —

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2965
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l. hasta 10 000, después de 60 días	4 o|o	4 o|o

COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos generales, convencional.
Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm 2, San Juan 3101; núm 3, Corrientes 3220; núm 4, Entre Ríos 265; núm 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm 7, Rivadavia 3558 | 60, y núm. 8, Rivera 650.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscripto	$ c|l. 30.000 000 —
Fondo de reserva	„ 4 336 862.62

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

A plazo fijo de 180 días	4 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 1 año	5 o|o
A mayor plazo: convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4 1|2 o|o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte. 9 o|o
Por descuentos. convencional.
Por administrar propiedades: T. módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1913. — J. M. Miranda Luaces, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli—Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón: núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1253; núm 4, Pichincha 272; núm 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Ensenada (La Plata)

Capital autorizado	$ 20.000.000.— o|s
Capital realizado	„ 10.000.000.— „
Fondo de reserva	„ 809.184.61 „
Fondo de previsión	„ 2.000.000.— „

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100.000 oro 1 o|o anual.
Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200 000 m|n 1 o|o anual.
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.
El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913. — J. Bernasconi — E. Belleli, gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1538.
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL;
BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n. por 2 meses	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo 6 meses	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

Vapores

Societé Générale de Transports Maritimes á Vapeur

PAQUETES FRANCESES

Para MARSELLA y puertos del Mediterráneo.

Para datos, pasajes, fletes, etc., dirigirse a

L. Grandval y H. Desplanques

Reconquista 433

TRABAJO OFRECIDO

SE OFRECE OFICIAL MUEBLERO. Dirigirse a G. Gervassio, Remedios 3519.

PINTOR DE OBRAS, EMPAPELADOS, blanqueos y letreros — Humberto I 684.

NISIM SALAMONOFF, SE OFRECE como electricista o empleado de ferrocarril.

RACHICO WEDELEF, SE OFRECE para trabajos agrícolas o de jardinería.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALBERTO LUIS BALZAROTTI o ALBERTO BALZAROTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1913. — Víctor Sandullo, secretario.
V 23 12 1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS COLOMBO Y doña MARGARITA PONTEPRINO DE COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1913 —José Cúneo, secretario.
v. 21|12|13.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO D'ORAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1913 Víctor Sandullo, secretario
v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ALEMANY Y doña PAULA VILLA DE ALEMANY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 17 de 1913.—doctor Osvaldo Rocha, secretario.
v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ARMANINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1913. — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario.
V 19 12 913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Ambrosio Villa, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 16 de 1913. — Narciso Arrotea Molina, secretario.
v-2-12-1913.

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20.
Ocho profesores. 2500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300. U. T. 1073, Flores.

INSTITUTO COMERCIAL "HELLER"
RIVADAVIA 3386
Enseñanza práctica individual de adultos de ambos sexos.
Leer, escribir, cuentas, contabilidad, aritmética, caligrafía, ortografía, correspondencia, taquigrafía, máquina. Clases diurnas y nocturnas. $ 10 por mes. Se otorgan diplomas.
Director: J. Heller, profesor, contador y balanceador público.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN, — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p m. — U T 3817, Libertad.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Suipacha 732.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES. — Ha trasladado su consultorio a la calle Sarmiento 1080. — Consultas de 4 a 7.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p m., Billinghurst 1080.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 6 p. m. — Charcas 1473. Unión Telefónica 4731, Juncal

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista. Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7.

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 288. Horas de consulta de a 7 p. m. — U. Telefónica, 3190 (Libertad).

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — Montevideo 261.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado. —Calle 35 núm 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 478, Avenida.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Ex agente fiscal, ex defensor de pobres y menores.
Estudio, Lavalle 1282, escritorios 13 y 15 del 1er. piso. De 1 a 2 p. m.
Particular, calle Arévalo 2746. De 8 a 9 a. m. y de 7 ½ a 8 p. m.
v-6-12-13.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5358, Avenida.

VARIOS

AGUSTIN G. FERRO. — TENEDOR DE libros. — Arregla contabilidades atrasadas y se ofrece a llevarlas por horas durante la noche. Honorarios módicos. Dirigirse: Colodrero 2593, Ciudad.

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rabanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

SE ORGANIZAN BANDAS DE MUSICA Y ORQUESTAS para ciudad y campaña. — Dirigirse por carta o personalmente a Ernesto L. Sommariva, Rafaela 4402 y Orán 324, capital.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martinez, Gorriti 1859. —Coop. Telefónica 188, V. Crespo.

Libros
para todos los oficios e industrias

Pidan lista de precio, adjuntando estampillas para el envío, a FELIX PEDETTI; Belgrano 3042.

Fotografía
Dagnino Hnos.

633 - ENTRE RIOS - 633
SUCURSAL:
SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

Broncería,
Fundición, Tornería, Repujado

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

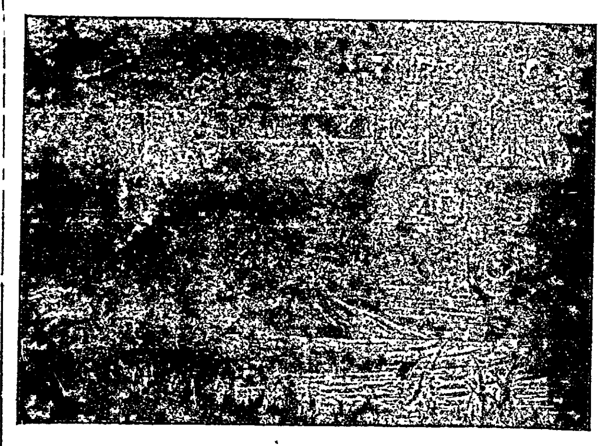
R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

El Hogar Obrero
ha trasladado sus oficinas a su local social:
Bolívar 1864.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos
ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 228, TALLERES

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.



COCHEROS
VELAS
Coche Corona y Coche doble Ancla
(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)
Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.

HERNIAS



QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios
Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires




LOS MÁS EXQUISITOS CAFÉS Y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1880, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 936 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste

Imprenta
Lotito y Barberis
138 - BALCARCE - 138
TELEF. COOP. 3299, Central.









Ambo de Chauffeur a $ 12.

Casa Roveda
Juan y Federico Roveda
DEFENSA 818 - BUENOS AIRES

ROPA PARA OBREROS

ROPA ADECUADA A CADA GREMIO

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

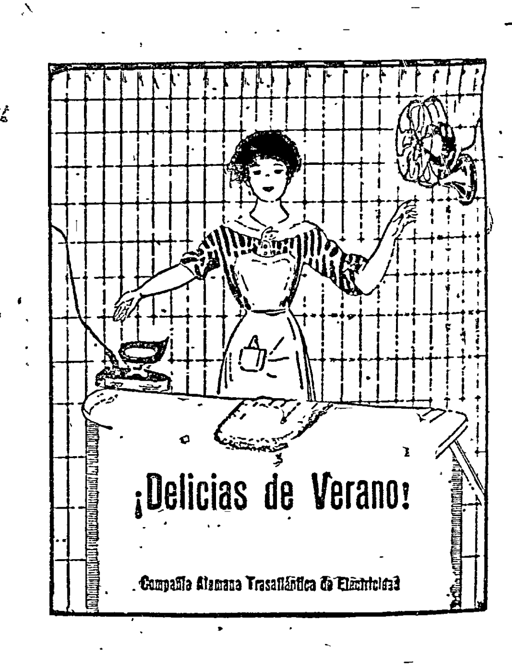
Nuestra ropa no se descose

José Momo
Agencia de periódicos y revistas de Italia y España

Se aceptan suscripciones de la campaña para "L'Asino", "Avanguardia Socialista" de Roma, "Sempre Avanti", "La Critica Sociale", "La Giustissia", "Il Galetto", "Il Corr Biellese", "La Risala", "Il Lavoratore", "El Socialista" de Madrid, "La Vida Socialista", "La Lucha de Clases", "El Motín" de España, y "El Socialista" de Montevideo.
Dirigir la correspondencia a JOSE MOMO, Méjico 2072.
NOTA. —Pago adelantado.



3 CAJAS POR 10 CVOS



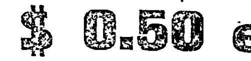
LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 De los diputados socialistas por la capital 0.50
Juan B. Justo y A. L. Palacios
Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MAS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería
675-RECONQUISTA-675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe á la Librería de LA VANGUARDIA - - - -



MUEBLES
— Del Productor al Consumidor —
NADA DE INTERMEDIARIOS



¡¡OCASION!! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . $ 260 | Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas. . $ 17[illegible]

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 260

TERZA HERMANOS
Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) Coop. Telef. 399 (Oeste)
3043 RIVADAVIA 3043 Coop. Telefónica 320 (Norte)